ESCUELA OFICIAL DE IDIOMAS ARACENA

DEPARTAMENTO DE FRANCÉS

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

NIVEL INTERMEDIO B1

CURSO 2023 / 2024

ÍNDICE

1. INTRODUCCIÓN 2

2. OBJETIVOS GENERALES Y ESPECÍFICOS 6

3. COMPETENCIAS Y CONTENIDOS 14

4. ESTRATEGIAS 26

5. ACTITUDES 30

6. SECUENCIACIÓN Y TEMPORALIZACIÓN DE CONTENIDOS 31

7. EVALUACIÓN 40

7.1 Criterios de evaluación 40

7.2 Características generales de la evaluación 44

7.3 Sesiones de evaluación 44

7.4 Criterios de calificación 46

7.4.1. Apto / No Apto 46

7.4.2 Criterios de calificación para la promoción y la certificación 47

8. METODOLOGÍA 55

9. MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD 65

10. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES 66

1. INTRODUCCIÓN

Desde la publicación del MCER en 2001 y del Volumen Complementario con nuevos descriptores en 2018, con el fin de procurar una mayor transparencia y coherencia en el uso y aplicación del MCER, el Consejo de Europa ha desarrollado y fomentado la extensión de la descripción de los niveles comunes de referencia, es decir, de las actividades de lengua, de las competencias requeridas para la realización de dichas actividades y de los indicadores del grado de calidad con que los usuarios del idioma ponen en juego dichas competencias, según les demanden las tareas que han de realizar en el mundo real, en los ámbitos personal, público, educativo o académico y ocupacional o profesional.

El currículo de los niveles Básico A1 y A2, Intermedio B1, Intermedio B2, Avanzado C1 y Avanzado C2 incorpora este rico aparato descriptivo recogiendo, para cada nivel y actividad de lengua (comprensión de textos, orales y escritos; producción y coproducción de textos, orales y escritos, y mediación), lo que el/la alumno/a será capaz de hacer en diversos ámbitos y situaciones (Objetivos), las competencias y los contenidos –conocimientos, destrezas y actitudes– que habrá de adquirir y desarrollar para ello (Competencias y contenidos) y la valoración del grado de dominio con el que podrá desenvolverse en cada actividad (Criterios de evaluación).

Esta organización curricular responde, asimismo, al fin primordial a cuya consecución se orientan las políticas europeas en materia de educación lingüística: el plurilingüismo como seña de identidad de la ciudadanía europea y como factor de enriquecimiento mutuo, integración y convivencia, de desarrollo personal, académico y profesional, y de progreso social y económico.

Así, el citado currículo (y por consiguiente la presente programación), al tiempo que provee de una base común de actuación, está diseñado de manera que el aprendizaje, la enseñanza, la evaluación y la certificación puedan tanto organizarse con carácter general por niveles como articularse en perfiles lingüísticos por actividades de lengua, o competencias de diversos tipos, en los distintos idiomas y niveles, contribuyendo así al fomento de la responsabilidad y autonomía en el aprendizaje y a la construcción de la competencia y la dimensión plurilingüe e intercultural, según las necesidades diversas y cambiantes del alumnado a lo largo de la vida, por ser aspectos que redundan en un aprendizaje más efectivo.

Las enseñanzas de idiomas de régimen especial se orientan, por tanto, a la formación de personas adultas con necesidades específicas de aprendizaje de idiomas, al perfeccionamiento de competencias en las diversas actividades de lengua, al desarrollo de destrezas parciales en una o varias lenguas, en idiomas para fines específicos, mediación u otros, así como a la formación del profesorado u otros colectivos profesionales y, en general, a aquellas personas que deseen obtener un certificado oficial de su nivel de competencia en el uso del idioma.

Este currículo parte de un modelo de lengua que privilegia la consideración de su uso activo en situaciones de comunicación, tal y como se establece en el MCER. Asimismo, la definición de los niveles contemplados para estas enseñanzas se basa en los niveles de referencia del Consejo de Europa. Los objetivos generales y específicos para cada una de las competencias y actividades de lengua, la selección de los distintos tipos de contenidos y los criterios generales de evaluación que se enuncian son igualmente coherentes con dicho modelo.

El MCER para la enseñanza, el aprendizaje y la evaluación de lenguas es integrador, transparente, coherente y adopta un enfoque orientado a la acción. El uso de la lengua -que incluye el aprendizaje- comprende las acciones que realizan las personas que, como individuos y como agentes sociales, desarrollan una serie de competencias, tanto generales, como competencias comunicativas en particular. Las personas utilizan las competencias que se encuentran a su disposición en diferentes contextos y bajo distintas condiciones y restricciones, con el fin de realizar actividades de la lengua que conllevan procesos para producir y recibir textos relacionados con temas en ámbitos específicos, poniendo en juego las estrategias que parecen más apropiadas para llevar a cabo las tareas que han de realizar. El control que de estas acciones tienen los participantes produce el refuerzo o la modificación de sus competencias.

El control que los estudiantes tienen de las acciones llevadas a cabo, al usar y aprender la lengua, refuerza, al mismo tiempo, la autonomía en el aprendizaje. Para ello, además, se podrá hacer uso tanto del e-Portfolio europeo de lenguas, como de las tecnologías educativas.

El enfoque orientado a la acción representa un cambio fundamental de rumbo, a nivel pedagógico y metodológico, con los currículos, la práctica docente y la

evaluación de lenguas extranjeras tradicionales basados en una progresión lineal de estructuras, nociones y funciones predeterminadas de carácter meramente lingüístico que, siguiendo las recomendaciones del MCER, se deberán fundamentar, en consonancia con esta perspectiva curricular, en un análisis de las necesidades (comunicativas) orientadas hacia tareas y actividades de la vida real, alrededor de una serie de nociones y funciones concebidas y seleccionadas expresamente al efecto.

1.1 Marco legal

La presente programación para el curso B1 de Nivel INTERMEDIO ha sido elaborada por el departamento de FRANCÉS y el profesorado que imparte dicho nivel y curso, siguiendo la normativa vigente. No obstante, dicha programación será flexible y podrá estar supeditada a modificaciones para poder adaptarla a la realidad del centro y del aula en general, según las necesidades específicas del alumnado y según el criterio del profesorado, el departamento o nueva legislación que se implante al respecto a lo largo del curso académico.

Los principales documentos legales en los que se basa la programación son los siguientes:

- Decreto 499/2019, de 26 de junio, por el que se establece la ordenación y el currículo de las enseñanzas de idiomas de régimen especial en la Comunidad Autónoma de Andalucía.
- Orden de 2 de julio de 2019, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a las enseñanzas de idiomas de régimen especial en la Comunidad Autónoma de Andalucía.
- Orden de 11 de noviembre de 2020, por la que se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado y de las pruebas de certificación en las enseñanzas de idiomas de régimen especial en Andalucía.

1. 2 Horarios, profesorado del nivel y tutorías

En el presente curso 2023/24, el Departamento de Francés de la E.O.I. de Aracena, estará compuesto por una sola profesora, :

● María Victoria Rodríguez Gállego, a tiempo completo, que impartirá el único grupo de B1 de francés en horario vespertino, de 19H00 a 21H15 los LUNES y los MIÉRCOLES.

Ejercerá igualmente la función de Jefa de Departamento. Será gestora de un curso de "**Google Classroom**" creado a través de la plataforma educativa "**Séneca**" para su grupo.

Debido a la características especiales del departamento de francés para el curso 2023/2024, la única profesora del departamento de francés carece de reducción de jornada por labores de gestión del departamento, por esa razón los horarios de tutoría deben adaptarse para recibir a los alumnos que deseen recibir atención de tutoría. El tiempo de tutoría del grupo B1 será de 30 minutos y tendrá el siguiente horario:

- B1. FRANCÉS - MIÉRCOLES de 18H30 a 19H00.

Las sesiones de tutorías tendrán lugar después de clase. Con el fin de que la profesora recopile antes de la tutoría el material complementario que considere oportuno para atender las necesidades de cada alumno/a, el alumnado deberá solicitar cita para la sesión de tutoría con al menos 48 horas de antelación y siempre a través de las vías oficiales ofrecidas por el departamento y que son las siguientes:

- correo electrónico de la profesora: mrodgal829k2@g.educaand.es
- mensaje privado a través de plataforma de la clase "**Google Classroom**"

1.3 Libro de texto

En el presente curso 2023/2024, se ha cambiado el método para el curso A2. Los demás métodos se mantienen del año pasado. Así pues, para B1 se impartirá el nivel con la ayuda del siguiente manual: Libro de texto: **Défi 3 (Livre de l'élève + Cahier d'activités; ed. Maison des Langues).**

Más adelante se mostrará la secuenciación y temporalización de los contenidos del método que se pretende tratar a lo largo del curso.

Finalmente, se hace necesario tener siempre presente que la programación que sigue a continuación ha de ser flexible, estando sujeta a revisiones trimestrales para que se

adapte a la realidad del aula y a las necesidades concretas del alumnado.

2. OBJETIVOS GENERALES Y ESPECÍFICOS

2.1 Objetivos generales

Las enseñanzas de Nivel Intermedio B1 tienen por objeto capacitar al alumnado para desenvolverse en la mayoría de las situaciones que pueden surgir cuando viaja por lugares en los que se utiliza el idioma; en el establecimiento y mantenimiento de relaciones personales y sociales con usuarios de otras lenguas, tanto cara a cara como a través de medios técnicos; y en entornos educativos y ocupacionales en los que se producen sencillos intercambios de carácter factual.

A este fin, el alumnado deberá adquirir las competencias que le permitan utilizar el idioma con cierta flexibilidad, relativa facilidad y razonable corrección en situaciones cotidianas y menos habituales en los ámbitos personal, público, educativo y ocupacional, para comprender, producir, coproducir y procesar textos orales y escritos breves o de extensión media, en un registro formal, informal o neutro y en una variedad estándar de la lengua, que versen sobre asuntos personales y cotidianos o aspectos concretos de temas generales, de actualidad o de interés personal, y que contengan estructuras sencillas y un repertorio léxico común no muy idiomático.

Una vez adquiridas las competencias correspondientes al Nivel Intermedio B1, el alumnado será capaz de:

a) Comprender el sentido general, la información esencial, los puntos principales, los detalles más relevantes y las opiniones y actitudes explícitas de los hablantes en textos orales breves o de extensión media, bien estructurados, claramente articulados a velocidad lenta o media y transmitidos de viva voz o por medios técnicos en una variedad estándar de la lengua, que traten de asuntos cotidianos o conocidos, o sobre temas generales, o de actualidad, relacionados con sus experiencias e intereses, y siempre que las condiciones acústicas sean buenas, se pueda volver a escuchar lo dicho y se puedan confirmar algunos detalles.

b) Producir y coproducir, tanto en comunicación cara a cara como a través de

medios técnicos, textos orales breves o de media extensión, bien organizados y adecuados al contexto, sobre asuntos cotidianos, de carácter habitual o de interés personal, y desenvolverse con una corrección y fluidez suficientes para mantener la línea del discurso, con una pronunciación claramente inteligible, aunque a veces resulten evidentes el acento extranjero, las pausas para realizar una planificación sintáctica y léxica, o reformular lo dicho o corregir errores cuando el interlocutor o la interlocutora indica que hay un problema, y sea necesaria cierta cooperación para mantener la interacción.

c) Comprender el sentido general, la información esencial, los puntos principales, los detalles más relevantes y las opiniones y actitudes explícitas del autor o la autora en textos escritos breves o de media extensión, claros y bien organizados, en lengua estándar y sobre asuntos cotidianos, aspectos concretos de temas generales, de carácter habitual, de actualidad, o de interés personal.

d) Producir y coproducir, independientemente del soporte, textos escritos breves o de extensión media, sencillos y claramente organizados, adecuados al contexto (destinatario o destinataria, situación y propósito comunicativo), sobre asuntos cotidianos, de carácter habitual o de interés personal, utilizando con razonable corrección un repertorio léxico y estructural habitual relacionado con las situaciones más predecibles y los recursos básicos de cohesión textual, y respetando las convenciones ortográficas y de puntuación fundamentales.

e) Mediar entre hablantes de la lengua meta o de distintas lenguas en situaciones de carácter habitual en las que se producen sencillos intercambios de información relacionados con asuntos cotidianos o de interés personal.

2.2.Objetivos específicos por cada actividad de lengua.

2.2.1 Actividades de comprensión de textos orales

a) Comprender con suficiente detalle anuncios y mensajes que contengan instrucciones, indicaciones u otra información, dadas cara a cara o por medios técnicos, relativas al funcionamiento de aparatos o dispositivos de uso frecuente, la realización de actividades cotidianas, o el seguimiento de normas de actuación y de seguridad en los ámbitos público, educativo y ocupacional.

b) Comprender la intención y el sentido generales, así como los aspectos importantes, de declaraciones breves y articuladas con claridad, en lenguaje estándar y a velocidad

normal (por ejemplo, durante una celebración privada o una ceremonia pública).

c) Comprender las ideas principales y detalles relevantes de presentaciones, charlas o conferencias breves y sencillas que versen sobre temas conocidos, de interés personal o de la propia especialidad, siempre que el discurso esté articulado de manera clara y en una variedad estándar de la lengua.

d) Entender, en transacciones y gestiones cotidianas y menos habituales, la exposición de un problema o la solicitud de información respecto de la misma (por ejemplo, en el caso de una reclamación), siempre que se pueda pedir confirmación sobre algunos detalles.

e) Comprender el sentido general, las ideas principales y detalles relevantes de una conversación o discusión informal que tiene lugar en su presencia, siempre que el tema resulte conocido, y el discurso esté articulado con claridad y en una variedad estándar de la lengua.

f) Comprender, en una conversación o discusión informal en la que participa, tanto de viva voz como por medios técnicos, descripciones y narraciones sobre asuntos prácticos de la vida diaria, e información específica relevante sobre temas generales, de actualidad o de interés personal, y captar sentimientos como la sorpresa, el interés o la indiferencia, siempre que no haya interferencias acústicas y que los interlocutores o interlocutoras hablen con claridad, despacio y directamente, que eviten un uso muy idiomático de la lengua y que estén dispuestos a repetir o reformular lo dicho.

g) Identificar los puntos principales y detalles relevantes de una conversación formal o debate que se presencia, breve o de duración media, y entre dos o más interlocutores o interlocutoras, sobre temas generales, conocidos, de actualidad o del propio interés, siempre que las condiciones acústicas sean buenas, que el discurso esté bien estructurado y articulado con claridad, en una variedad de lengua estándar, y que no se haga un uso muy idiomático o especializado de la lengua.

h) Comprender, en una conversación formal en la que se participa, en el ámbito público, académico u ocupacional, e independientemente del canal, gran parte de lo que se dice sobre actividades y procedimientos cotidianos, y menos habituales si está relacionado con el propio campo de especialización, siempre que los interlocutores o interlocutoras eviten un uso muy idiomático de la lengua y pronuncien con claridad, y

cuando se puedan plantear preguntas para comprobar que se ha comprendido lo que el interlocutor o la interlocutora ha querido decir y conseguir aclaraciones sobre algunos detalles.

i) Comprender las ideas principales de programas de radio o televisión, tales como anuncios publicitarios, boletines informativos, entrevistas, reportajes o documentales, que tratan temas cotidianos, generales, de actualidad, de interés personal o de la propia especialidad, cuando se articulan de forma relativamente lenta y clara.

j) Comprender gran cantidad de películas, series y programas de entretenimiento que se articulan con claridad y en un lenguaje sencillo, en una variedad estándar de la lengua, y en los que los elementos visuales y la acción conducen gran parte del argumento.

2.2.2 Actividades de producción y coproducción de textos orales

a) Hacer declaraciones públicas breves y ensayadas, sobre un tema cotidiano dentro del propio campo o de interés personal, que son claramente inteligibles a pesar de ir acompañadas de un acento y entonación inconfundiblemente extranjeros.

b) Hacer presentaciones preparadas, breves o de extensión media, bien estructuradas y con apoyo visual (gráficos, fotografías, transparencias o diapositivas), sobre un tema general o del propio interés o especialidad, con la suficiente claridad como para que se pueda seguir sin dificultad la mayor parte del tiempo y cuyas ideas principales estén explicadas con una razonable precisión, así como responder a preguntas complementarias breves y sencillas de los y de las oyentes sobre el contenido de lo presentado, aunque puede que tenga que solicitar que se las repitan si se habla con rapidez.

c) Desenvolverse en transacciones comunes de la vida cotidiana como los viajes, el alojamiento, las comidas y las compras, así como enfrentarse a situaciones menos habituales y explicar el motivo de un problema (por ejemplo, para hacer una reclamación o realizar una gestión administrativa de rutina), intercambiando, comprobando y confirmando información con el debido detalle, planteando los propios razonamientos y puntos de vista con claridad, y siguiendo las convenciones socioculturales que demanda el contexto específico.

d) Participar con eficacia en conversaciones informales, cara a cara o por teléfono u otros medios técnicos, sobre temas cotidianos, de interés personal o pertinentes para la vida diaria (por ejemplo: familia, aficiones, trabajo, viajes o hechos de actualidad), en las que se describen con cierto detalle hechos, experiencias, sentimientos y reacciones, sueños, esperanzas y ambiciones, y se responde adecuadamente a sentimientos como la sorpresa, el interés o la indiferencia; se cuentan historias, así como el argumento de libros y películas, indicando las propias reacciones; se ofrecen y piden opiniones personales; se hacen comprensibles las propias opiniones o reacciones respecto a las soluciones posibles de problemas o cuestiones prácticas, y se invita a otros a expresar sus puntos de vista sobre la forma de proceder; se expresan con amabilidad creencias, acuerdos y desacuerdos; y se explican y justifican de manera sencilla opiniones y planes.

e) Tomar la iniciativa en entrevistas o consultas (por ejemplo, para plantear un nuevo tema), aunque se dependa mucho del entrevistador o de la entrevistadora durante la interacción y utilizar un cuestionario preparado para realizar una entrevista estructurada, con algunas preguntas complementarias.

f) Tomar parte en conversaciones y discusiones formales habituales, en situaciones predecibles en los ámbitos público, educativo y ocupacional, sobre temas cotidianos y que suponen un intercambio de información sobre hechos concretos o en las que se dan instrucciones o soluciones a problemas prácticos, y plantear en ellas un punto de vista con claridad, ofreciendo breves razonamientos y explicaciones de opiniones, planes y acciones, y reaccionado de forma sencilla ante los comentarios de los interlocutores, siempre que pueda pedir que se repitan, aclaren o elaboren los puntos clave si es necesario.

2.2.3 Actividades de comprensión de textos escritos

a) Comprender con suficiente detalle, con la ayuda de la imagen o marcadores claros que articulen el mensaje, anuncios, carteles, letreros o avisos sencillos y escritos con claridad, que contengan instrucciones, indicaciones u otra información relativa al funcionamiento de aparatos o dispositivos de uso frecuente, la realización de actividades cotidianas o el seguimiento de normas de actuación y de seguridad en los

ámbitos público, educativo y ocupacional.

b) Localizar con facilidad y comprender información relevante formulada de manera simple y clara en material escrito de carácter cotidiano o relacionada con asuntos de interés personal, educativo u ocupacional, por ejemplo, en anuncios, prospectos, catálogos, guías, folletos, programas o documentos oficiales breves.

c) Entender información específica esencial en páginas web y otros materiales de referencia o consulta, en cualquier soporte, claramente estructurados y sobre temas generales de interés personal, académico u ocupacional, siempre que se puedan releer las secciones difíciles.

d) Comprender notas y correspondencia personal en cualquier formato y mensajes en foros y blogs, en los que se dan instrucciones o indicaciones; se transmite información procedente de terceros; se habla de uno mismo; se describen personas, acontecimientos, objetos y lugares; se narran acontecimientos pasados, presentes y futuros, reales o imaginarios; y se expresan de manera sencilla sentimientos, deseos y opiniones sobre temas generales, conocidos o de interés personal.

e) Comprender información relevante en correspondencia formal de instituciones públicas o entidades privadas como centros de estudios, empresas o compañías de

servicios en la que se informa de asuntos del propio interés (por ejemplo, en relación con una oferta de trabajo o una compra por internet).

f) Comprender el sentido general, la información principal, las ideas significativas y algún detalle relevante en noticias y artículos periodísticos sencillos y bien estructurados, breves o de extensión media, sobre temas cotidianos, de actualidad o del propio interés, y redactados en una variante estándar de la lengua, en un lenguaje no muy idiomático o especializado.

g) Comprender sin dificultad la línea argumental de historias de ficción, relatos, cuentos o novelas cortas claramente estructurados, escritos en una variedad estándar de la lengua y en un lenguaje sencillo, directo y no muy literario; y hacerse una idea clara del carácter de los distintos personajes y sus relaciones, si están descritos de manera sencilla y con detalles explícitos suficientes.

2.2.4 Actividades de producción y coproducción de textos escritos

a) Completar un cuestionario con información personal breve y sencilla relativa a datos básicos, intereses, aficiones, formación o experiencia profesional, o sobre preferencias, gustos u opiniones sobre productos, servicios, actividades o procedimientos conocidos o de carácter cotidiano.

b) Escribir, en un formato convencional y en cualquier soporte, un currículum vitae breve, sencillo y bien estructurado, en el que se señalan los aspectos importantes de manera esquemática y en el que se incluye la información que se considera relevante en relación con el propósito y destinatario o destinataria específicos.

c) Escribir, en cualquier soporte, notas, anuncios y mensajes en los que se transmite o solicita información sencilla de carácter inmediato u opiniones sobre aspectos personales, académicos u ocupacionales relacionados con actividades y situaciones de la vida cotidiana, y en los que se resaltan los aspectos que resultan importantes, respetando las convenciones específicas de este tipo de textos, y las normas de cortesía y, en su caso, de la etiqueta.

d) Tomar notas, haciendo una lista de los aspectos importantes, durante una conversación formal, presentación, conferencia o charla sencilla, siempre que el tema sea conocido y el discurso se formule de manera simple y se articule con claridad, en una variedad estándar de la lengua.

e) Escribir correspondencia personal, y participar en chats, foros y blogs, sobre temas cotidianos, generales, de actualidad o del propio interés, y en los que se pide o transmite información; se narran historias; se describen, con cierto detalle, experiencias, acontecimientos, sean estos reales o imaginados, sentimientos, reacciones, deseos y aspiraciones; se justifican brevemente opiniones y se explican planes, haciendo ver los aspectos que se creen importantes, preguntando sobre problemas o explicándolos con razonable precisión.

f) Escribir, en cualquier soporte, correspondencia formal básica y breve dirigida a instituciones públicas o privadas y a empresas, en las que se da y solicita información básica o se realiza una gestión sencilla (por ejemplo, una reclamación), observando las principales convenciones formales y características de este tipo de textos y respetando las normas fundamentales de cortesía y, en su caso, de la etiqueta.

g) Escribir informes muy breves en formato convencional, con información sobre

hechos comunes y los motivos de ciertas acciones, en los ámbitos público, educativo u ocupacional, haciendo una descripción simple de personas, objetos y lugares y señalando los principales acontecimientos de forma esquemática.

2.2.5 Actividades de mediación

a) Transmitir oralmente a terceros la idea general, los puntos principales y detalles relevantes de la información relativa a asuntos cotidianos y a temas de interés general, personal o de actualidad contenida en textos orales o escritos (por ejemplo: instrucciones o avisos, prospectos, folletos, correspondencia, presentaciones, conversaciones y noticias), siempre que dichos textos tengan una estructura clara, estén articulados a una velocidad lenta o media o escritos en un lenguaje no especializado y presenten una variedad estándar de la lengua no muy idiomática.

b) Interpretar en situaciones cotidianas durante intercambios breves y sencillos con amigos, familia, huéspedes o anfitriones, tanto en el ámbito personal como público (por ejemplo: mientras se viaja, en hoteles o restaurantes o en entornos de ocio), siempre que los o las participantes hablen despacio y claramente y que se pueda pedir confirmación.

c) Interpretar durante intercambios simples, habituales y bien estructurados, de carácter meramente factual, en situaciones formales (por ejemplo, durante una entrevista de trabajo breve y sencilla), siempre que pueda prepararse de antemano y pedir confirmación y aclaraciones según lo necesite, y que los o las participantes hablen despacio, articulen con claridad y hagan pausas frecuentes para facilitar la interpretación.

d) Mediar en situaciones cotidianas y menos habituales (por ejemplo: visita médica, gestiones administrativas sencillas o un problema doméstico), escuchando y comprendiendo los aspectos principales, transmitiendo la información esencial y dando y pidiendo opinión y sugerencias sobre posibles soluciones o vías de actuación.

e) Tomar notas breves para terceras personas, recogiendo, con la debida precisión, información específica y relevante de mensajes (por ejemplo, telefónicos), anuncios o instrucciones articulados con claridad, sobre asuntos cotidianos o conocidos.

f) Tomar notas breves para terceras personas, recogiendo instrucciones o haciendo

una lista de los aspectos más importantes, durante una presentación, charla o conversación breves y claramente estructuradas, siempre que el tema sea conocido y el discurso se formule de un modo sencillo y se articule con claridad en una variedad estándar de la lengua.

g) Resumir breves fragmentos de información de diversas fuentes, así como realizar paráfrasis sencillas de breves pasajes escritos utilizando las palabras y la ordenación del texto original.

h) Transmitir por escrito la idea general, los puntos principales y detalles relevantes de fragmentos breves de información relativa a asuntos cotidianos y a temas de interés general, personal o de actualidad contenidos en textos orales o escritos (por ejemplo: instrucciones, noticias, conversaciones o correspondencia personal), siempre que los textos fuente tengan una estructura clara, estén articulados a una velocidad lenta o media o estén escritos en un lenguaje no especializado y presenten una variedad estándar de la lengua no muy idiomática.

3. COMPETENCIAS Y CONTENIDOS

En el proceso de enseñanza y aprendizaje de una lengua, contenidos de diverso tipo (léxico, fonético, gramatical, etc.), se integran para contribuir a que el alumno alcance los objetivos de su nivel a través de las actividades y tareas comunicativas que se propongan.

En el punto 6 de esta programación puede consultarse la secuenciación de contenidos en unidades. Dicha secuenciación toma como referencia la organización del libro de texto que se utilizará durante este curso **Défi 3 (Livre de l'élève + Cahier d'activités; ed. Maison des Langues)** , cuyos contenidos corresponden al nivel del MCER B1.

3.1 Socioculturales y sociolingüísticos

Conocimiento y aplicación a la comprensión del texto oral y escrito, así como a la producción y coproducción del texto oral y escrito, de los aspectos socioculturales y sociolingüísticos relativos a los ámbitos siguientes:

a) Vida cotidiana: actividades diarias; comida y bebida (productos de uso habitual y platos típicos, hábitos de comida, modales en la mesa); hábitos de estudio y de trabajo; horarios; ocio (deportes, hábitos y aficiones, espectáculos); festividades

relevantes en la cultura.

b) Condiciones de vida: vivienda (características, tipos y aspectos básicos del acceso a la misma); aspectos relevantes del mercado inmobiliario; entorno (compras, tiendas, establecimientos, precios y modalidades de pago); viajes, alojamiento y transporte; introducción al mundo laboral; estructura social (introducción a los servicios e instalaciones públicas y a las relaciones con la autoridad y la administración).

c) Relaciones interpersonales: familiares, generacionales, entre personas conocidas y desconocidas.

d) Kinésica y proxémica: posturas y gestos e introducción a su significado y posibles tabúes, expresiones faciales, uso de la voz, contacto visual y físico.

e) Cultura: valores y creencias fundamentales relacionados con la cultura, características relevantes del sentido del humor de la cultura; costumbres y valores; introducción a las instituciones y la vida política; tradiciones importantes; celebraciones y actos conmemorativos relevantes en la cultura; ceremonias y festividades relevantes en la cultura; nociones acerca de la religión, allí donde sea un referente sociológico importante; manifestaciones artísticas y culturales más significativas.

f) Convenciones sociales: fórmulas de cortesía y tratamiento y pautas de comportamiento social.

3.2 Estratégicos

3.2.1 Estrategias de comprensión de textos orales y escritos

Conocimiento y uso de las estrategias de planificación, ejecución, control y reparación de la comprensión de textos orales y escritos.

a) Coordinar las propias competencias generales y comunicativas con el fin de realizar eficazmente la tarea (repasar qué se sabe sobre el tema, qué se puede o quiere decir, entre otras técnicas)

b) Movilizar esquemas e información previa sobre tipo de tarea y tema.

c) Identificar el tipo textual, adaptando la comprensión al mismo.

d) Distinguir entre tipos de comprensión (sentido general, información esencial, puntos principales y detalles relevantes).

e) Formular hipótesis sobre contenido y contexto de un texto oral o escrito corto y de temas cotidianos concretos basándose en el conocimiento del tema y el contexto (emisor o emisora, destinatario o destinataria, situación o elemento paralingüísticos) y contexto (resto del texto).

f) Inferir y formular hipótesis sobre significados a partir de la comprensión de elementos aislados significativos, lingüísticos y paralingüísticos con el fin de reconstruir el significado global del texto.

g) Comprobar hipótesis: ajuste de las claves de inferencia con los esquemas de partida.

h) Usar recursos como el subrayado o la toma de notas para lograr una mejor comprensión del contenido y estructura del texto.

i) Localizar y usar de modo adecuado los recursos lingüísticos o temáticos apropiados para el nivel (uso de un diccionario o gramática y obtención de ayuda entre otros).

j) Reformular hipótesis a partir de la comprensión de nuevos elementos.

3.2.2 Estrategias de producción, coproducción y mediación de textos orales y escritos.

Conocimiento y uso de las estrategias de planificación, ejecución, control y reparación de la producción y coproducción de textos orales y escritos.

a) Movilizar y coordinar las propias competencias generales y comunicativas con el fin de realizar eficazmente la tarea (repasar qué se sabe sobre el tema, qué se puede o quiere decir, entre otras técnicas).

b) Activar esquemas mentales sobre la estructura de la actividad y el texto específicos (por ejemplo: presentación o transacción, escribir una nota, un correo electrónico, etc.) adecuados a la tarea, al interlocutor o interlocutora y al propósito comunicativo.

c) Identificar el vacío de información y opinión y valorar lo que puede darse por supuesto.

d) Concebir el mensaje con claridad y distinguiendo su idea o ideas principales y su estructura básica.

e) Adecuar el texto al destinatario o destinataria, contexto y canal, aplicando el registro y las características discursivas adecuadas a cada caso.

f) Apoyarse en de los conocimientos previos (utilizar lenguaje “prefabricado”, frases hechas, etc.) y sacar el máximo partido de los mismos.

g) Expresar el mensaje con claridad y coherencia, estructurándolo adecuadamente y ajustándose a los modelos y fórmulas de cada tipo de texto.

h) Reajustar la tarea (emprender una versión más modesta de la tarea) o el mensaje (hacer concesiones en lo que realmente se querría expresar), tras valorar las dificultades y los recursos disponibles.

i) Localizar y usar adecuadamente recursos lingüísticos o temáticos apropiados para el nivel (uso de un diccionario o gramática, obtención de ayuda, elaboración de glosarios y fichas de lectura, entre otros).

j) Compensar las carencias lingüísticas mediante procedimientos lingüísticos (por ejemplo: modificar palabras de significado parecido o definir o parafrasear un término o expresión, usar sinónimos o antónimos), paralingüísticos o paratextuales (por ejemplo: pedir ayuda o repetición con sencillez o frases hechas; señalar objetos, usar deícticos o realizar acciones que aclaran el significado; usar lenguaje corporal culturalmente pertinente como gestos, expresiones faciales, posturas, contacto visual o corporal, proxémica; o usar sonidos extralingüísticos y cualidades prosódicas convencionales).

k) Utilizar los procedimientos lingüísticos, paralingüísticos o paratextuales relacionados con los contenidos discursivos correspondientes al nivel para transmitir mensajes eficaces y significativos.

l) Probar nuevas expresiones o combinaciones de las mismas y, en general, ser capaz de adoptar ciertos riesgos sin bloquear la comunicación.

m) Enfrentarse a interrupciones de la comunicación (debidas a factores como bloqueos de memoria, no saber qué decir o escribir, entre otros) por medio de técnicas tales como, por ejemplo, ganar tiempo o cambiar de tema.

n) Resolver dudas o bloqueos en la comunicación, por ejemplo, ganando tiempo para pensar; dirigiendo la comunicación hacia otro tema; confirmando, comprobando y solicitando aclaración de la información y de los aspectos ambiguos a través de preguntas; entre otros.

ñ) Referirse con claridad al mensaje emitido por la otra persona e indicar claramente las características del mensaje que se espera en la interacción escrita.

o) Cooperar con el interlocutor o con la interlocutora para facilitar la comprensión mutua, indicando que se comprende o no lo que se escucha, pidiendo o facilitando ayuda, repetición, clarificación o confirmación cuando sea preciso de manera sencilla o con frases hechas.

p) Intervenir adecuadamente en conversaciones, discusiones o reuniones de trabajo utilizando un repertorio lingüístico apropiado para iniciarlas, mantenerlas y terminarlas, haciendo uso eficaz de los turnos de palabra, la toma de notas para recordar la información, la paráfrasis, el resumen, la interpretación y la traducción.

q) Controlar el efecto y el éxito del discurso mediante petición y ofrecimiento de aclaración y reparación de la comunicación.

3.3. FUNCIONALES.

Comprensión, reconocimiento y realización de las siguientes funciones comunicativas mediante sus exponentes más comunes, tanto en la lengua oral como en la escrita, según el ámbito y el contexto comunicativos.

3.3.1. Funciones o actos de habla asertivos, relacionados con la descripción de cualidades físicas y valorativas de personas, objetos, lugares y actividades; habilidades y capacidades de personas o ausencia de ellas; la narración de acontecimientos pasados, descripción de situaciones presentes y expresión de sucesos futuros; expresión de la opinión, la certeza y probabilidad/posibilidad, el conocimiento y el desconocimiento, qué se recuerda o se ha olvidado, la (falta de) habilidad/capacidad para hacer algo, el acuerdo y el desacuerdo, la duda, la hipótesis

y la predicción; corregir y rectificar; confirmar (por ejemplo, la veracidad de un hecho); informar y anunciar; recordar algo a alguien.

3.3.2. Funciones o actos de habla compromisivos, relacionados con el ofrecimiento de información, indicaciones, advertencias y avisos; la expresión de la intención, la voluntad, la promesa.

3.3.3. Funciones o actos de habla directivos relacionados con la petición de información, indicaciones, advertencias, avisos, ayuda, consejo, opinión, un favor o clarificación; la formulación de consejos, sugerencias y ofrecimientos; la expresión de la orden, el permiso y la prohibición; animar; autorizar o denegar un permiso; comprobar que se ha entendido el mensaje; proponer; preguntar por intenciones o planes, por la obligación o la necesidad, por sentimientos, por la (in)satisfacción, por la (im)probabilidad, por el estado de ánimo; tranquilizar, consolar y dar ánimos.

3.3.4. Funciones o actos de habla fáticos y solidarios, relacionados con la iniciación y mantenimiento de relaciones personales y sociales habituales: presentarse y reaccionar ante una presentación; presentar a alguien; saludar y responder al saludo; dar la bienvenida; despedirse; invitar; aceptar y declinar una invitación u ofrecimiento; agradecer y responder ante un agradecimiento; atraer la atención; expresar condolencia; felicitar y responder a una felicitación; interesarse por alguien o algo; lamentar; pedir y aceptar disculpas y perdón; dirigirse a alguien; excusarse por un tiempo; formular buenos deseos; hacer un brindis.

3.3.5. Funciones o actos de habla expresivos, relacionados con la expresión del deseo, el gusto y la preferencia, lo que nos desagrada, el interés y el desinterés, la sorpresa, la admiración, la alegría o la felicidad, la satisfacción, el aprecio o la simpatía, el desprecio o la antipatía, la aprobación y la desaprobación, la decepción, el disgusto, el dolor, la duda, la esperanza, el temor, la tristeza, el aburrimiento, el enfado y la infelicidad; lamentarse y quejarse.

3.4 DISCURSIVOS

Conocimiento, comprensión y aplicación de modelos contextuales y patrones textuales comunes propios de la lengua oral monológica y dialógica y de la lengua escrita.

3.4.1 Coherencia textual

a) Características del contexto según el ámbito de acción general (relevancia funcional y sociocultural del texto; aplicación de esquemas de conocimiento); la actividad comunicativa específica; los o las participantes (rasgos, relaciones, intención comunicativa) y la situación (canal, lugar, tiempo).

b)Expectativas generadas por el contexto: tipo, formato y estructura textuales; variedad de lengua, registro y estilo; tema, enfoque y contenido; patrones sintácticos, léxicos, fonético- fonológicos y ortotipográficos.

3.4.2 Cohesión textual

Organización y estructuración del texto según diferentes parámetros:

a) El (macro)género (por ejemplo, conversación: conversación formal).

b) La (macro)función textual: exposición, descripción, narración, exhortación y argumentación.

c) La estructura interna primaria: inicio (mecanismos iniciadores, introducción del tema, tematización y focalización, enumeración). Desarrollo: mantenimiento del tema (correferencia, sustitución, elipsis, repetición, reformulación, énfasis), expansión temática (secuenciación, ejemplificación, refuerzo, contraste, introducción de subtemas), cambio temático (digresión, recuperación del tema), toma, mantenimiento y cesión del turno de palabra, apoyo, demostración de entendimiento, petición de aclaración, comprobación de que se ha entendido el mensaje, marcadores conversacionales. Conclusión (resumen y recapitulación; indicación de cierre textual, cierre textual).

d) La estructura interna secundaria: relaciones oracionales, sintácticas y léxicas contextuales y por referencia al contexto.

e) La entonación y la puntuación como recursos de cohesión del texto.

3.5. SINTÁCTICOS.

Reconocimiento y comprensión de los significados asociados a estructuras sintácticas sencillas propias de la lengua oral y escrita.

Conocimiento, selección según la intención comunicativa y uso de estructuras sintácticas sencillas propias de la lengua oral y escrita, según el ámbito y contexto comunicativos.

3.5.1. El sintagma nominal: sustantivo; pronombres (personales, posesivos, reflexivos, demostrativos, indefinidos, interrogativos, exclamativos, relativos); modificación del núcleo: determinantes (artículos, demostrativos, posesivos, interrogativos, cuantificadores), aposición, modificación mediante sintagma, frase de relativo u oración; posición de los elementos; fenómenos de concordancia; funciones sintácticas del sintagma. La entidad y sus propiedades: in/existencia, cualidad (intrínseca y valorativa) y cantidad (número, cantidad y grado).

3.5.2. El sintagma adjetival: el adjetivo; modificación del núcleo; posición de los elementos; fenómenos de concordancia; funciones sintácticas del sintagma.

3.5.3. El sintagma adverbial: adverbio, locuciones adverbiales; modificación del núcleo; posición de los elementos; funciones sintácticas del sintagma.

3.5.4.El sintagma preposicional: preposiciones; locuciones preposicionales; modificación del sintagma; posición de los elementos; funciones sintácticas del sintagma.

3.5.5. El sintagma verbal. El verbo: tiempo (expresión del presente, del pasado, del futuro); aspecto; modo: factualidad, necesidad, obligación, capacidad, permiso, posibilidad, prohibición, intención; voz); modificación del núcleo; posición de los elementos; funciones sintácticas del sintagma. El espacio y las relaciones espaciales: ubicación, posición, movimiento, origen, dirección, destino, distancia y disposición. El tiempo (ubicación temporal absoluta y relativa, duración, frecuencia) y las relaciones temporales (secuencia, anterioridad, posterioridad, simultaneidad). El aspecto puntual, perfectivo/imperfectivo, durativo, progresivo, habitual, prospectivo, incoativo, terminativo, iterativo, y causativo. La modalidad epistémica (capacidad, necesidad, posibilidad, probabilidad) y deóntica (volición, permiso, obligación, prohibición).

3.5.6. La oración. La oración simple: tipos de oración, elementos constituyentes y su posición (la oración imperativa, la afirmación, la negación, la

interrogación y la exclamación); fenómenos de concordancia. La oración compuesta: expresión de relaciones lógicas de conjunción, disyunción, oposición, contraste, concesión, comparación, condición, causa, finalidad, resultado, y correlación; relaciones temporales: anterioridad, posterioridad, simultaneidad.

3.5.7. Estados, eventos, acciones, procesos y realizaciones: papeles semánticos y focalización (estructuras oracionales y orden de sus constituyentes).

3.6. LÉXICOS.

Comprensión, conocimiento, selección y uso de léxico oral y escrito de uso común relativo a la descripción de los siguientes aspectos:

3.6.1. contenidos léxico-temáticos.

a) Identificación personal, escalafón profesional; estudios; relaciones familiares y sociales, celebraciones y eventos familiares y sociales; aspectos básicos del culto religioso y sus celebraciones; gustos; apariencia física: partes del cuerpo, características físicas; carácter y personalidad).

b) Vivienda, hogar y entorno: tipos de vivienda, estancias; mobiliario y objetos domésticos, electrodomésticos; servicios e instalaciones de la casa; costes básicos; conceptos básicos relacionados con la compra y el alquiler; entorno urbano y rural; animales domésticos.

Actividades de la vida diaria: en la casa (comidas, actividades domésticas cotidianas).

d) Actividades de tiempo libre y ocio: aficiones e intereses (cine, teatro, música y entretenimiento, museos y exposiciones; deportes y juegos usuales); prensa, radio, televisión, internet; aficiones intelectuales y artísticas comunes.

e) Alimentación y restauración: alimentos y bebidas; indicaciones básicas para la preparación de comidas (ingredientes básicos y recetas); utensilios de cocina y mesa; locales de restauración; conceptos nutricionales básicos.

f) Salud y cuidados físicos: estado físico y anímico; higiene y estética básica; enfermedades y dolencias comunes.

g) Compras y actividades comerciales: establecimientos y operaciones comerciales; precios, dinero y formas de pago.

h) Viajes y vacaciones: tipos de viajes; transporte público y privado; tráfico: normas básicas de circulación; descripción básica de incidentes de circulación; hotel y alojamiento; equipajes, fronteras y aduanas; objetos y documentos de viaje.

Bienes y servicios: el banco, transacciones básicas; nociones básicas sobre los servicios del orden.

j)Aspectos cotidianos de la ciencia y las tecnologías de la información y la comunicación.

j) Relaciones humanas, sociales y laborales: familia y amigos; vida social; correspondencia personal; invitaciones; descripción básica de problemas sociales; trabajo y ocupaciones.

k) Aspectos cotidianos de la educación y el estudio: centros e instituciones educativas; profesorado y alumnado; asignaturas; conocimiento básico de los estudios y las titulaciones; lengua y comunicación.

l) Trabajo y emprendimiento: ocupación (profesiones); actividades laborales; escalafón profesional; desempleo y búsqueda de trabajo; salario; perspectivas (laborales) de futuro.

m) Lengua y comunicación intercultural: idiomas; términos lingüísticos; lenguaje para la clase.

n) Medio geográfico, físico, clima y entorno natural: unidades geográficas.

3.6.2. contenidos léxico nocionales.

a) Entidades: expresión de las entidades y referencia a las mismas (identificación, definición), referencia (deixis determinada e indeterminada).

b) Propiedades de las entidades: existencia (existencia/inexistencia, presencia/ausencia, disponibilidad/falta de disponibilidad, acontecimiento); cantidad (número: numerales, ordinales); medida (peso, temperatura, talla, tamaño, distancia,

velocidad, superficie, volumen y capacidad); cantidad relativa; grado; aumento; disminución y proporción; cualidad (forma, color, material, edad, humedad/sequedad, visibilidad y audibilidad, sabor y olor, limpieza y textura); valoración (precio y valor, calidad, corrección/incorrección, facilidad/dificultad, capacidad/falta de capacidad, competencia/falta de competencia, aceptabilidad y adecuación, normalidad, éxito y logro).

c) Relaciones: espacio (lugar y posición absoluta y relativa en el espacio; origen, dirección, distancia y movimiento; orden; dimensión); tiempo (divisiones e indicaciones de tiempo: días de la semana, estaciones, meses, partes del día); localización en el tiempo (presente, pasado y futuro; duración y frecuencia; simultaneidad, anterioridad, posterioridad; comienzo, continuación y finalización; puntualidad, anticipación y retraso; singularidad y repetición; cambio); estados, procesos y actividades (aspecto, modalidad, participantes y sus relaciones); relaciones lógicas entre estados, procesos y actividades (conjunción y disyunción, oposición, concesión, comparación, condición y causa, finalidad, resultado).

3.6.3. operaciones y relaciones semánticas.

Agrupaciones semánticas.

Sinónimos, antónimos y palabras polisémicas comunes.

Homónimos, homógrafos y homófonos muy comunes.

Formación de palabras: prefijos y sufijos comunes, principios de composición y derivación, uso de palabras para derivar nuevos sentidos.

Frases hechas y expresiones idiomáticas comunes.

Aspectos pragmáticos del vocabulario (diferencias de registro, introducción a la ironía, atenuación o intensificación, eufemismos y disfemismos muy comunes) o gramaticales (reconocer la clase de palabra y sus normas gramaticales de uso como parte integrante de su significado).

Falsos amigos comunes.

Calcos y préstamos muy comunes.

Introducción a la hiponimia: hiperónimos, hipónimos y cohipónimos.

3.7. FONÉTICO-FONOLÓGICOS.

Percepción, selección (según la intención comunicativa) y producción de patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación de uso común, así como comprensión de los significados e intenciones comunicativas generales asociados a los mismos.

a) Sonidos y fonemas vocálicos y sus combinaciones.
b) Sonidos y fonemas consonánticos y sus agrupaciones.
c) Procesos fonológicos.
d) Acento fónico/tonal de los elementos léxicos aislados.
e) Acento y atonicidad: patrones tonales en el sintagma y la oración.

3.8 Ortotipográficos

a) Reconocimiento y comprensión de los significados e intenciones comunicativas asociados a los formatos, patrones y elementos gráficos, y convenciones ortográficas, de uso común.

b) Selección, según la intención comunicativa, y uso de los patrones gráficos y convenciones ortográficas fundamentales (el alfabeto/los caracteres, representación gráfica de fonemas y sonidos), ortografía de las palabras extranjeras, uso de los caracteres en sus diversas formas, signos ortográficos, la estructura silábica y la división de la palabra al final de la línea.

3.9 Interculturales

Aplicación de los conocimientos, destrezas y actitudes interculturales que permitan llevar a cabo actividades de mediación en situaciones cotidianas sencillas:

conocimientos culturales generales; conciencia sociolingüística; observación; escucha; puesta en relación; respeto.

4. ESTRATEGIAS

a) Emplear los conocimientos, estrategias y actitudes utilizadas previamente para el desarrollo de la lengua materna y de otras lenguas que facilitan el plurilingüismo y la pluriculturalidad.

b) Emplear adecuadamente apoyos y recursos lingüísticos o temáticos apropiados para el nivel y el desarrollo de la competencia plurilingüe y pluricultural (uso de un diccionario, glosario o gramática y la obtención de ayuda entre otros).

c) Identificar las características de culturas diversas y comunicarse adecuadamente según las diferencias culturales para evitar o resolver problemas de entendimiento.

d) Utilizar los conocimientos, estrategias y actitudes del desarrollo de una o más lenguas para la comprensión, producción, coproducción y mediación de textos orales y escritos.

e) Utilizar los recursos lingüísticos para comunicarse adecuadamente en un contexto plurilingüe.

4.1 Estrategias de aprendizaje

Estrategias metacognitivas: control de la planificación, dirección y evaluación del aprendizaje.

Planificación

a) Planificar partes, secuencias, ideas principales o funciones lingüísticas que se van a expresar de manera oral o escrita.

b) Decidir por adelantado prestar atención a aspectos generales y concretos de una tarea e ignorar factores de distracción irrelevantes.

Dirección

a) Comprender la finalidad del aprendizaje lingüístico como comunicación y utilizar el conocimiento de los elementos que intervienen en la competencia comunicativa para

su desarrollo.

b) Establecer con claridad y de forma realista los propios objetivos en relación con las necesidades y la programación tanto a corto como a largo plazo.

c) Identificar la función de los distintos tipos de actividades, así como del profesorado, en el aprendizaje autónomo.

d) Desarrollar el propio estilo de aprendizaje y la autonomía a través de las estrategias de aprendizaje que mejor se adecuen a las características personales, las actividades, las competencias y los contenidos.

f) Organizar adecuadamente el tiempo y el material personal de aprendizaje

Evaluación

a) Comprobar el desarrollo de la actividad de comprensión, producción, coproducción y mediación de textos orales y escritos mientras se produce y cuando se termina.

b) Reparar los problemas encontrados durante y después de la actividad de comprensión, producción, coproducción y mediación de textos orales y escritos mientras se produce y cuando se termina.

c) Comprender el papel de la reparación de problemas en el proceso de comunicación y de aprendizaje y aprender de este proceso.

d) Utilizar la autoevaluación como elemento de mejora del proceso de aprendizaje.

Estrategias cognitivas: control de procesamiento, asimilación y uso de la lengua objeto de estudio

Procesamiento

a) Atender de forma global o selectiva a aspectos de la forma y del significado de textos orales y escritos con el fin de una correcta comprensión y posterior producción, coproducción o mediación.

b) Utilizar información disponible tanto lingüística como no lingüística para adivinar el significado de términos nuevos, predecir respuestas o completar información de textos orales y escritos.

Asimilación

a) Usar eficazmente materiales de consulta y autoaprendizaje adecuados al nivel de competencia comunicativa (diccionarios, gramáticas, libros de ejercicios y recursos de las tecnologías de la información y de la comunicación entre otros).

b) Utilizar los distintos sentidos para entender y recordar información, empleando tanto imágenes mentales como las presentes a través de distintas técnicas de memorización y organización adecuadas al tipo de contexto lingüístico y/o al estilo de aprendizaje personal.

c) Imitar, repetir y ensayar la lengua objeto de estudio de manera silenciosa o en voz alta, prestando atención al significado para llevar a cabo una tarea oral o escrita.

d) Utilizar de la manera más adecuada la lengua materna u otras conocidas para facilitar las actividades de comprensión, la producción, la coproducción y la mediación de textos orales y escritos con la lengua objeto de estudio.

e) Poner palabras u oraciones en un contexto y en ejemplos para la comprensión, producción, coproducción y mediación de textos orales y escritos.

f) Organizar y clasificar palabras, terminología o conceptos según sus atributos de significado como, por ejemplo, a través de mapas conceptuales o tablas de clasificación.

g) Analizar textos, frases y palabras tratando de comprender la estructura y construcción, con el fin de percibir mejor el significado y de crear reglas.

h) Aplicar adecuadamente las reglas de uso y construcción de la lengua objeto de estudio.

i) Emplear el subrayado para resaltar la información importante de un texto.

j) Tomar notas de palabras clave o conceptos de manera gráfica, verbal o numérica, de forma abreviada, de textos orales y escritos diferenciando lo esencial de lo accesorio de manera clara y organizada.

k) Reelaborar la información obtenida de la toma de notas para producir un texto oral o escrito reflejando su estructura.

l) Resumir textos orales y escritos.

m) Revisar los conocimientos previos desarrollados y relacionarlos con la información nueva para utilizarlos de manera comunicativa y para superar problemas o limitaciones en actividades de comprensión, producción, coproducción y mediación de textos orales y escritos.

Uso

Buscar, aprovechar y crear oportunidades para utilizar la lengua aprendida, así como para aclarar, verificar o reparar problemas en la comunicación en situaciones reales, naturales y de aprendizaje de forma comunicativa.

Estrategias afectivas: control de los aspectos afectivos del aprendizaje

Afecto, motivación y actitud

a) Tolerar la comprensión parcial o vaga en una situación comunicativa y valorar la importancia del uso de técnicas como la relajación, la respiración o el sentido del humor que les ayuden a llevar a cabo las tareas de aprendizaje y comunicativas.

b) Valorar la motivación y el refuerzo como clave del éxito en el aprendizaje.

c) Controlar las propias habilidades, creencias, actitudes y emociones en relación con el desarrollo de una lengua no materna, así como el efecto que producen en el aprendizaje.

Estrategias sociales: control de los aspectos sociales del aprendizaje

Cooperación y empatía

a) Solicitar ayuda, repetición, parafraseo, correcciones, aclaraciones o confirmaciones.

b) Saber trabajar en equipo considerando a los compañeros y compañeras como otra fuente más de aprendizaje.

c) Desarrollar el entendimiento cultural sobre temas de los ámbitos personal, público, educativo y profesional.

d) Desarrollar formas de ocio conectadas con el aprendizaje de la lengua.

5. ACTITUDES

5.1 Comunicación

a) Valorar la comunicación como fin fundamental del aprendizaje de una lengua y mostrar una actitud positiva y participativa ante las actividades y tareas comunicativas tanto en el aula como fuera de ellas.

b) Comunicarse con otras personas dentro y fuera del aula como medio para el desarrollo personal, social, cultural, educativo y profesional

5.2 Lengua

a) Valorar el aprendizaje de una lengua como instrumento de desarrollo personal, social, cultural, educativo y profesional.

b) Utilizar el aprendizaje de una lengua como base para otros aprendizajes tanto lingüísticos como no lingüísticos.

c) Desarrollar la competencia plurilingüe como instrumento de desarrollo intelectual y cultural frente al aprendizaje de lenguas como elementos aislados.

d) Valorar la importancia de la forma y el uso de la lengua objeto de estudio como medio para comunicarse a través del desarrollo de las actividades de habla y de los distintos niveles de contenido y competencia comunicativa.

5.3 Cultura y sociedad

a) Conocer y valorar la pluralidad cultural y la identidad cultural propia.

b) Mostrar curiosidad y respeto hacia otras culturas, valorando la diversidad étnica, religiosa, social y lingüística.

c) Fomentar la superación de prejuicios y estereotipos hacia otras culturas y sociedades.

d) Desarrollar valores interculturales que incluyan una visión más amplia y un sentido crítico de la propia cultura y sociedad al compararla con otras.

e) Conocer y valorar la dimensión europea de la educación.

f) Disfrutar del enriquecimiento personal que supone la relación entre personas de

distintas culturas y sociedades.

g) Desarrollar actitudes que favorezcan la perspectiva de género y que colaboren con el logro efectivo de la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres, así como el uso no sexista del lenguaje.

h) Fomentar el ejercicio de la ciudadanía democrática.

5.4 Aprendizaje

a) Desarrollar actitudes que favorezcan el éxito en el aprendizaje.

b) Desarrollar la creatividad, la constancia en el método propio de trabajo, la capacidad de análisis y de iniciativa.

c) Desarrollar la autoestima y la confianza realista en las propias capacidades.

d) Identificar la motivación, tanto intrínseca como extrínseca, y apreciar su importancia en el aprendizaje de una lengua, definiendo los propios objetivos de aprendizaje.

e) Resolver problemas en la comunicación utilizando las estrategias comunicativas al alcance del o de la hablante y ser capaz de expresarse de una forma que suponga más riesgo y esfuerzo.

f) Aprender a reducir aspectos afectivos como la ansiedad ante tareas de comprensión o expresión que afectan negativamente la comunicación.

g) Desarrollar el propio estilo de aprendizaje y la autonomía a través del uso de las estrategias de aprendizaje de una lengua.

6. SECUENCIACIÓN Y TEMPORALIZACIÓN DE CONTENIDOS

La presente programación tiene un carácter orientativo y flexible en su ejecución pues la consecución de sus objetivos y contenidos dependerá de diversos factores. Teniendo en cuenta los contenidos en los niveles del marco de referencia europeo de las lenguas, así como la realidad del aula, y con el objeto de atender a la diversidad del alumnado y dar respuesta a las necesidades de la misma, la temporalización es la siguiente.

Primer cuatrimestre DÉFI 3		
Unidad 1 DES RACINES ET DES AILES	**Contenidos gramaticales**	**Contenidos sociolingüísticos y léxicos**
	● L'Alternance imparfait et passé composé ● L'accord du participe passé avec avoir ● Le futur simple (rappel) ● Les pronoms possessifs ● L'opposition ● Structures pour parler de projets : avoir l'intention de, envisager de…..	● Le phénomène des repats ● Les grandes migrations ● La madeleine de Proust ● Les souvenirs, les émotions et les sentiments ● Le parcours migratoire ● La famille, les ancêtres ● La généalogie ● Les souhaits et les projets ● La carrière professionnelle ● Le voyage spatial ● La BD
	Contenidos funcionales	**Contenidos fonéticos**
	● Évoquer un souvenir lié à une émotion ● Raconter un récit au passé ● Parler de ses origines ● Exprimer des sentiments ● Parler de sa recette du bonheur ● Dire son mécontentement ● Parler de ses rêves, de ses souhaits et de ses projets ● Exprimer l'insatisfaction ● Raconter un souvenir	● Le mot phonétique et la pause phonétique
Unidad 2	**Contenidos gramaticales**	**Contenidos sociolingüísticos y**

ALLEZ RACONTE!		**léxicos**
	● L'obligation : Il faut que/ Il ne faut pas que ● Le subjonctif présent ● La mise en relief avec c'est/ ce sont ● Les pronoms compléments d'objet direct et indirect (rappel) ● Les pronoms *en* et *y* (rappel) ● Les pronoms toniques	● Parler des différences culturelles des contes ● Les traditions de Noël ● Les fêtes traditionnelles à la Réunion ● Débattre sur les traditions ● La nouvelle façon de faire le foie gras ● Les traditions et la modernité ● Les codes culturels ● Les traditions et le gavage ● Les sentiments ● Les indicateurs temporels ● Parler des différences culturelles des contes
	Contenidos funcionales	**Contenidos fonéticos**
	● Parler des traditions ● Questionner l'utilité et l'actualité des traditions ● Conseiller, recommander ● Exprimer des sentiments ● Raconter une histoire ● Parler des différences culturelles des contes ● Situer des événements ● Décrire sa relation aux autres ● Présenter une tradition de son pays et donner des conseils au visiteur	● La liaison (revisión) y la liaison facultative ● Les liaisons interdites : le « h »

Unidad 3 LANGUES VIVANTES	**Contenidos gramaticales**	**Contenidos sociolingüísticos y léxicos**
	● Les pronoms relatifs composés ● Les verbes d'opinion, indicatif ou subjonctif ● Les indéfinis ● L'hypothèse imaginaire avec *si*+imparfait	● Les langues autochtones du Canada ● L'étude des langues de l'Antiquité ● Les langues régionales françaises ● Voir le monde avec la langue ● Les langues et les mots d'origines étrangères ● Les passions et les intérêts ● L'utilité et l'utilisation d'une langue ● Le langage et la communication
	Contenidos funcionales	**Contenidos fonéticos**
	● Parler des origines et de l'influence d'une langue ● Exprimer son intérêt ● Exprimer son opinion, son accord et son désaccord ● Parler de l'apprentissage des langues ● Faire des hypothèses imaginaires ● Faire une infographie sur les langues de la classe	● La elisión
Unidad 4 BÊTES DE SCENE	**Contenidos gramaticales**	**Contenidos sociolingüísticos y léxicos**
	● Le pronom *dont* ● Le participe présent ● Exprimer la postériorité et l'antériorité ● Le plus-que-parfait ● Exprimer la simultanéité	● La comédie musicale ● L'Opéra de Paris ● Les festivals en Belgique ● Le cirque Phare au Cambodge ● Le théâtre du Boulevard

		● La Comédie-Française ● Les arts de la scène ● Les mots pour qualifier un spectacle ● Les positions et les mouvements du corps ● Le cinéma, le théâtre, le succès, les prix ● Les expressions avec faire et prendre ● La carrière artistique
	Contenidos funcionales	**Contenidos fonéticos**
	● Parler des arts de la scène ● Caractériser les gens, des choses, des actions ● Donner un avis sur un spectacle ● Résumer l'intrigue d'une pièce ou d'un film ● Parler des événements successifs ou simultanés ● Parler de la carrière d'un artiste ● Faire une exposition sur des films culte de la classe	● La pronunciación de [y] ● La pronunciación de [ø]
Unidad 5 LE MONDE 2.0	**Contenidos gramaticales**	**Contenidos sociolingüísticos y léxicos**
	● La concession ● Les pronoms indéfinis ● Le but ● Les structures pour exprimer l'opinion ● Le subjonctif passé	● L'application Tik Tok ● L'illectronisme ● Les stars de la Web ● Le hacktivisme à Marseille et au Maroc

		● La folie des applis ● Les prof youtubeurs en France
	Contenidos funcionales	**Contenidos fonéticos**
	● Décrire un application et son fonctionnement ● Parler de l'inégalité numérique ● Nuancer des propos ● Analyser la mode des selfies ● Parler des usages d'Internet ● Parler de l'apprentissage sur Youtube ● Exprimer la surprise ● Parler d'engagement ● Présenter une application ● Créer un pots pour défendre une cause	● Prononciation de la consonne en position finale
Segundo cuatrimestre		
Unidad 6 À CONSOMMER AVEC MODÉRATION	**Contenidos gramaticales**	**Contenidos sociolingüísticos y léxicos**
	● La forme passive ● Structures pour exprimer la certitude et le doute ● Les verbes introducteurs ● Le discours rapporté au passé ● Les connecteurs logiques pour un texte ou un exposé	● Les français et les médias ● L'infobésité ● Le sexisme dans la Pub ● La pollution publicitaire ● L'influence de la publicité sur la santé des enfants ● Les médias et l'actualité ● Les expressions pour introduire une information ● Lexique de la surconsommation médiatique ● La publicité
	Contenidos funcionales	**Contenidos fonéticos**

	● Parler de sa relation aux médias et à l'information ● Échanger sur la vérification de l'information ● Échanger sur la publicité ● Débattre de la Santé Publique ● Rapporter les propos de quelqu'un ● Rédiger un fait divers ● Faire un exposé	● La prononciation des voyelles nasales (révision)
Unidad 7 PLANÈTE PAS NETTE	**Contenidos gramaticales**	**Contenidos sociolingüísticos y léxicos**
	● Exprimer la condition ● Exprimer l'exclusion et l'inclusion ● Exprimer la cause et la conséquence ● Exprimer l'inquiétude et l'angoisse, la peur	● Homo détritus ● Le tri sélectif, u sasse-tête ● Des initiatives en francophonie contre le plastique ● Les prédictions de Nostradamus ● L'effet papillon et la chenille du pin ● La montée des eaux en Nouvelle-Calédonie ● Les déchets ● Le recyclage, le tri sélectif ● Le réchauffement climatique ● Les catastrophes naturelles ● La faune, la flore ● La nominalisation ● La mer et les océans ● L'engagement citoyen
	Contenidos funcionales	**Contenidos fonéticos**
	● Parler des bonnes et des mauvaises pratiques de recyclage ● Donner des instructions de	● L'allongement des voyelles

	recyclage ● Évoquer des engagements éco citoyens ● Expliquer les cause et les conséquences d'une action, d'un phénomène ● Exprimer une crainte ● Rédiger un test ou un texte d'opinion sur l'écocitoyenneté	
Unidad 8 ON LACHE RIEN	**Contenidos gramaticales**	**Contenidos sociolingüísticos y léxicos**
	● La mise en relief (ce qui..) ● Exprimer une volonté ● Le participe présent à la forme composé ● Le conditionnel présent (rappel**)** ● Exprimer la nécessité ● Exprimer l'antériorité ● Le conditionnel passé ● L'hypothèse imaginaire au passé	● Les inégalités ● Les «Gilets jaunes» ● Le Manifeste des femmes du Québec ● La lutte contre les incivilités en Belgique et au Sénégal ● Une lettre de plainte à un voisin ● Râler, c'est bon pour la santé ● La déclaration universelle des droits de l'homme ● Les émotions négatives ● Les inégalités ● La contestation, la colère ● Les verbes pour demander (souhaiter, exiger..) ● Les incivilités ● Le bruit ● La dispute, les insultes ● Les droits humains
	Contenidos funcionales	**Contenidos fonéticos**
	● Échanger sur les inégalités ● Parler des mouvements contestataires ● Demander, revendiquer ● Échanger sur les incivilités	● L'intonation montante ou descendante (phrase interrogative)

	● Faire respecter ses droits ● Partager une information incertaine ● S'énerver, râler, réagir à des insultes ● Exprimer les reproches et les regrets ● Exprimer la nécessité ● Parler des droits humains ● Rédiger le manifeste d'une société idéale ● Écrire une éditorial pour dénoncer une loi absurde	
Unidad 9	**Contenidos gramaticales**	**Contenidos sociolingüísticos y léxicos**
ÊTRES DIFFÉRENTS	● Le conditionnel passé ● L´hypothèse imaginaire au passé ● Exprimer la nécessité (il est important de /que) ● Exprimer l'antériorité et la postériorité ● Le subjonctif	● La déclaration universelle des droits de l ´homme ● L'hébergement solidaire des migrants ● Une loi contre les discriminations raciales en Tunisie
	Contenidos funcionales	**Contenidos fonéticos**
	● Parler du sexisme ● Faire des hypothèses ● Exprimer des reproches, des regrets et la nécessité.	● L'enchaînement vocalique

7. EVALUACIÓN

En cuanto al carácter de la evaluación, se debe establecer una diferencia entre los cursos conducentes a Pruebas de Certificación obligatorias para obtener la titulación (Nivel Intermedio B1 y nivel Intermedio B2 segundo año) y el resto de los cursos A1, A2 y B2.1.

7.1 Criterios de evaluación

7.1.1 Actividades de comprensión de textos orales

a) Identifica en una comprensión de texto o en una conversación los aspectos socioculturales y sociolingüísticos comunes relativos a la vida cotidiana, condiciones de vida, relaciones interpersonales, kinésica y proxémica, costumbres y valores, así como convenciones sociales de las culturas en las que se usa el idioma.

b) Sabe aplicar las estrategias más adecuadas en cada caso para la comprensión del sentido general, la información esencial, los puntos e ideas principales y los detalles más relevantes del texto.

c) Distingue la función o funciones comunicativas más relevantes del texto y un repertorio común de sus exponentes, así como patrones discursivos básicos relativos a la organización textual.

d) Aplica a la comprensión del texto o conversación, los conocimientos sobre los constituyentes y la organización de patrones sintácticos de uso muy frecuente en la comunicación oral.

e) Reconoce con alguna dificultad palabras y expresiones básicas que se usan habitualmente, relativas a sí mismo, a su familia y a su entorno inmediato cuando se habla despacio y con claridad.

f) Comprende frases y el vocabulario más habitual sobre temas de interés personal (por ejemplo: información personal y familiar muy básica, compras, lugar de residencia).Discrimina los patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación de uso común.

7.1.2 Actividades de producción y coproducción de textos orales

a) Pronuncia y entona de manera clara e inteligible, resultando evidente el acento y entonación extranjeros, cometiendo errores que no interfieren en la comprensión global del mensaje.

b) Transmite información básica sobre la vida personal y cotidiana, utilizando vocabulario y estructuras de uso común para proporcionar información sobre la edad, nacionalidad, residencia, intereses, gustos y destrezas.

c) Transmite información básica e instrucciones como direcciones, precio, medios de transporte, productos, y servicios.

d) Hace, ante una audiencia, declaraciones públicas breves y ensayadas, sobre un tema cotidiano.

e) Narra presentaciones preparadas breves y sencillas sobre experiencias y acontecimientos pasados y futuros.

e) Describe y compara, de forma breve y sencilla, utilizando vocabulario descriptivo básico a personas, lugares, objetos, acciones de la vida cotidiana, mediante una relación sencilla de elementos, siempre y cuando haya existido preparación previa.

f) Mantiene conversaciones básicas respondiendo a preguntas breves y sencillas, pidiendo repetición y aclaración cuando el mensaje no sea comprendido.

g) Participa en conversaciones breves y sencillas en situaciones estructuradas en las que se realice un intercambio de ideas e información sobre temas conocidos y situaciones cotidianas.

h) Participa en conversaciones básicas y sencillas, informales, cara a cara, sobre temas cotidianos, de interés personal o pertinentes para la vida diaria (por ejemplo: la familia, el tiempo libre, los gustos y preferencias).

i) Proporciona opiniones, invitaciones, disculpas sugerencias, planes, utilizando vocabulario y estructuras básicas.

j) Participa en conversaciones sencillas de temas conocidos, utilizando formas de cortesía para saludar y despedirse.

k) Participa en entrevistas respondiendo a preguntas directas, sobre información personal, que le hayan sido formuladas de forma clara y sencilla utilizando un lenguaje no idiomático y versando sobre información personal.

7.1.3 Actividades de comprensión de textos escritos

a) Reconoce y aplica a la comprensión del texto los aspectos socioculturales y sociolingüísticos más comunes relativos a la comunicación escrita que supongan un claro contraste con su propia lengua y cultura.

b) Puede aplicar las estrategias más adecuadas para la comprensión del sentido general y la información específica más relevante de un texto práctico, concreto y predecible, siempre que esté escrito con un lenguaje sencillo.

c) Distingue la función o funciones comunicativas principales del texto y sus exponentes más comunes, así como algunos patrones discursivos generales de uso muy frecuente relativos a la organización, desarrollo y conclusión de un texto escrito; y puede deducir el significado y función de ciertas expresiones por su posición en el texto escrito (por ejemplo, al principio o al final de correspondencia).

d) Reconoce las estructuras sintácticas más frecuentes en la comunicación escrita de manera general y comprende las intenciones comunicativas comúnmente asociadas a las mismas.

e) Reconoce un repertorio léxico escrito de uso muy frecuente relativo a temas generales, de interés personal y necesidad inmediata; es capaz de comprender el sentido general del texto a pesar de que se pueda encontrar con palabras o expresiones que desconozca; y puede usar el sentido general del texto, su formato, apariencia y características tipográficas para identificar el tipo de texto (por ejemplo: un artículo, una noticia o un hilo de chat en un foro online).

f) Conoce las convenciones de formato, tipográficas, ortográficas y de puntuación de uso común, símbolos y abreviaturas frecuentes relacionadas con la vida cotidiana.

g) Localiza información predecible y específica en textos escritos, concretos y prácticos, relacionados con la vida diaria (por ejemplo: cartas, folletos, anuncios en una web, etc.), y la aísla según la necesidad inmediata (por ejemplo, una dirección de correo electrónico de un departamento concreto en una página web).

7.1.4 Actividades de producción y coproducción de textos escritos

a) Aplica a la producción y coproducción del texto escrito aspectos socioculturales y sociolingüísticos básicos muy relevantes de la lengua y cultura meta, con algunas inconsistencias en su formulación que no impidan socializarse de manera sencilla pero efectiva (por ejemplo: para lidiar con intercambios sociales breves donde utiliza formas cotidianas de cortesía o de saludo, se responde a funciones básicas del idioma utilizando las formas más comunes, siguiendo rutinas básicas de comportamiento).

b) Conoce y puede aplicar algunas estrategias para elaborar textos escritos sencillos y breves si recibe apoyo externo acerca de la tipología textual y se le indica el guión o esquema que organice la información o las ideas (por ejemplo, narrar una historia breve o realizar una descripción), siguiendo unos puntos dados o utilizando palabras, frases o expresiones sencillas para dar ejemplos).

c) Conoce y lleva a cabo las funciones principales demandadas por el propósito comunicativo, utilizando algunos exponentes muy habituales según el contexto y utiliza, con ayuda externa, patrones discursivos generales y frecuentes para organizar el texto escrito según su género y tipo.

d) Controla estructuras sencillas con inconsistencias en la concordancia y errores sistemáticos básicos que pueden afectar ligeramente a la comunicación, aunque se entienda de manera general lo que intenta comunicar.

e) Conoce y puede aplicar un repertorio léxico suficiente y limitado para desenvolverse en situaciones rutinarias, familiares y de la vida diaria, donde exprese necesidades comunicativas básicas.

f) Utiliza de manera suficiente, aunque sea necesario hacer un esfuerzo por el lector o lectora para comprender el texto, los signos de puntuación básicos y las reglas ortográficas elementales.

7.1.5 Actividades de mediación

a) Contribuye a un intercambio intercultural, utilizando palabras sencillas y lenguaje no verbal para mostrar interés, dar la bienvenida, explicar y clarificar lo que se dice, invitando a las otras partes a interactuar.

b) Identifica, aplicando las estrategias necesarias, la información clave que debe transmitir.

c) Interpreta y describe elementos visuales sobre temas conocidos (por ejemplo: un mapa del tiempo o textos cortos apoyados con ilustraciones y tablas), aún produciéndose pausas, repeticiones y reformulaciones.

d) Enumera datos (por ejemplo: números, nombres, precios e información simple de temas conocidos), siempre y cuando el mensaje se haya articulado de forma clara, a velocidad lenta, pudiéndose necesitar repetición.

e) Toma notas con la información necesaria que considera importante trasladar a los destinatarios y destinatarias en mensajes emitidos sobre temas cotidianos siempre y cuando el mensaje sea claro y el orador u oradora permita la toma de notas.

f) Repite o reformula lo dicho de manera más sencilla para aclarar o hacer más comprensible el mensaje a los receptores y las receptoras.

g) Transmite la idea principal y específica en textos cortos y sencillos, orales o escritos (por ejemplo: etiquetas, anuncios, mensajes) sobre temas cotidianos, siempre y cuando el discurso original se produzca a una velocidad lenta.

h) Hace preguntas simples pero relevantes para obtener la información básica o complementaria que necesita para poder transmitir el mensaje con claridad y eficacia.

7.2 Características generales de la evaluación

- La evaluación tendrá carácter continuo, formativo y orientador, con el fin de detectar las dificultades que se puedan producir, averiguar sus causas, y en consecuencia adoptar las medidas necesarias para solventarlas, facilitando al alumnado información que le permita continuar con el proceso de aprendizaje.
- El profesorado evaluará los aprendizajes del alumnado en relación con los objetivos y las competencias establecidos en el currículo. Los criterios de evaluación serán el referente fundamental para valorar el grado de adquisición de las competencias y la consecución de sus objetivos

7.3 Sesiones de evaluación

Durante el curso académico el alumnado oficial será evaluado en dos sesiones de

evaluación:

- evaluación intermedia, el 9 de febrero de 2024; y
- convocatoria ordinaria, en el mes de junio.

Además, el alumnado que no haya superado el curso en la convocatoria ordinaria de junio dispondrá de una convocatoria extraordinaria en la primera quincena del mes de septiembre.

Con anterioridad a cada sesión de evaluación se celebrarán exámenes para cada actividad de lengua en fecha que se anunciará al alumnado en clase y en los tablones de anuncios de la escuela con antelación suficiente**.**

Evaluación inicial

Tal y como se establece en la orden del 11 de noviembre de 2020, la realización de una evaluación inicial será obligatoria en las primeras semanas del curso. El objetivo de esta evaluación inicial siempre será el de marcar el punto de partida del alumnado a principio de curso y de esta manera poder supervisar la evolución de este a lo largo del curso en las distintas actividades de lengua. Igualmente, verificaremos que el alumnado que está en este nivel por las pruebas iniciales de clasificación o PICs, está ubicado en el nivel adecuado.

Evaluación intermedia (FEBRERO)

Se realizará una prueba final **OBLIGATORIA** de cuatrimestre durante el mes de febrero que evaluará cada actividad de lengua. Esta prueba se realizará en horario de clase y será de especial interés para aquellos/as que no haya tenido seguimiento continuado del curso durante el cuatrimestre, y un instrumento de evaluación más para quién sí lo haya tenido.

Evaluación final (JUNIO)

Se realizará una prueba final de cuatrimestre para cada actividad de lengua evaluada al final del curso. Dicha prueba estará dirigida a todo el alumnado, con la salvedades siguientes:

- Podrán quedar exentos/as de realizar uno o más ejercicios del examen final quienes:
    - obtuvieran calificación de Apto en esas actividades de lengua en la evaluación intermedia;
    - hayan obtenido calificación positiva en el resto de instrumentos de evaluación recopilados durante el segundo cuatrimestre.
- Tendrá carácter de examen final para quien no esté en la situación anterior, es decir:
    - quienes obtuvieran calificación de No Apto en la evaluación intermedia;
    - quienes no hayan tenido seguimiento continuado del curso durante el cuatrimestre o durante el curso).

7.4 Criterios de calificación

7.4.1. Apto / No Apto

En todas las convocatorias, el alumnado será calificado en cada una de las 5 actividades de lengua evaluables (Comprensión de Textos Escritos, Comprensión de Textos Orales, Producción y Coproducción de Textos Escritos, Producción y Coproducción de Textos Orales y Mediación). La calificación en cada actividad de lengua se expresará en términos de «Apto» o «No apto».
Del resultado obtenido en cada una de las actividades de lengua se derivará la calificación global de cada evaluación (intermedia, ordinaria o, en su caso, extraordinaria), que se expresará en términos de «Apto» o «No apto». Así, para obtener la calificación global de «Apto» en cada evaluación será necesario haber obtenido la calificación de «Apto» en cada una de las cinco actividades de lengua evaluadas.

El alumnado que obtenga la calificación global de «Apto» en la convocatoria ordinaria de junio o en la convocatoria extraordinaria de septiembre promocionará al curso inmediatamente superior.

7.4.2 Criterios de calificación para la promoción y la certificación

7.4.2.1 Información general sobre la certificación

En los denominados niveles de certificación (Nivel Intermedio B1, 2o curso del Nivel Intermedio B2 y 2o curso del Nivel Avanzado C1), el alumnado puede obtener una **certificación oficial** de competencias de su nivel conforme al Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas del Consejo de Europa. La obtención de esta certificación es **independiente** de la promoción al nivel superior: el alumnado de estos niveles puede promocionar al nivel de estudios superior (según lo indicado en el apartado correspondiente de esta programación didáctica) sin realizar las pruebas conducentes a la obtención de la certificación oficial del nivel.

Cada curso académico, la Consejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional de la Junta de Andalucía convocará la realización de **pruebas** específicas de certificación para cada idioma y nivel de estudios. Dicha resolución (que será publicada en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía durante el segundo trimestre del curso mediante resolución de la Dirección General competente en materia de ordenación de enseñanzas de idiomas de régimen especial), contendrá, entre otros aspectos, las fechas y lugares de realización de las pruebas para cada idioma, así como las correspondientes indicaciones para la aplicación y organización de las mismas.

La realización y superación de estas pruebas específicas de certificación será **imprescindible** para la obtención del certificado del nivel; la promoción del alumnado al nivel superior no conllevará la obtención del certificado del nivel si no se han realizado y superado las pruebas específicas de certificación del nivel en alguna de sus dos convocatorias: junio (convocatoria ordinaria) o septiembre (convocatoria extraordinaria).

El alumnado de los niveles de certificación debe tener presente las siguientes consideraciones:

- En estos niveles, la calificación obtenida en la Prueba Específica de Certificación es independiente de la calificación del curso académico propiamente dicho.

- El alumnado de estos niveles no tiene obligación de realizar la Prueba Específica de Certificación para superar el curso y promocionar al nivel inmediatamente superior: puede superar el curso de acuerdo con los criterios de evaluación descritos para la promoción del curso en el apartado correspondiente de esta programación didáctica.

- No obstante, sea cual sea la calificación obtenida por el alumnado de un nivel de certificación a lo largo del curso académico, la superación de la Prueba Específica de Certificación de un nivel conllevará la superación del curso y la promoción al nivel inmediatamente superior.

- Sólo la superación de la Prueba Específica de Certificación conduce a la obtención del certificado de nivel B1, B2 o C1; la superación de un nivel de certificación sin haber realizado dicha prueba conlleva la promoción al nivel inmediatamente superior, pero no la obtención del certificado de nivel.

Para obtener la **calificación global de «Apto»** en la prueba específica de certificación de cada nivel será preciso:

- superar todos los ejercicios de la prueba con al menos el 50% de la puntuación total posible de cada uno; y

- que la media aritmética global de las puntuaciones de todos los ejercicios sea de al menos 6,5 puntos sobre 10.

Así pues, **no se obtendrá la calificación global «Apto» en la prueba específica de certificación:**

- si en alguno de los cinco ejercicios que componen la PEC no se ha alcanzado el 50% de la puntuación total posible (es decir, si el ejercicio de alguna actividad de lengua recibe la calificación de «No apto»);

- si, a pesar de haberse superado los cinco ejercicios de que se compone la PEC, la media aritmética global de las puntuaciones obtenidas en cada ejercicio es inferior a 6,5 puntos sobre 10.

El alumnado que en la Prueba Específica de Certificación **no obtenga la calificación global de «Apto» en la convocatoria ordinaria de junio** podrá realizar en la

convocatoria extraordinaria de septiembre los siguientes ejercicios:

- aquellos en los que no alcanzó la calificación de «Apto» (es decir, en los que obtuvo una puntuación inferior al 50% de los puntos totales del ejercicio);
- aquellos ejercicios en los que obtuvo calificación de «Apto» con una puntuación inferior a 6,5 puntos sobre 10; en este caso, para el cálculo final de la media global se considerará la calificación más alta de las obtenidas en las convocatorias en cada actividad de lengua en las convocatorias de junio o septiembre.

El alumnado oficial que desee realizar la prueba específica de certificación correspondiente a su nivel deberá tramitar su inscripción a tal efecto del **1 al 10 de abril,** mediante instancia dirigida a la dirección del centro (en modelo normalizado que se le facilitará oportunamente en clase y a través de Pasen).

7.4.2.2 Criterios de calificación para la promoción y la certificación

El nivel B1 conduce a la certificación por esta razón se le ofrece dos tipos de evaluación al alumnado:

• Promoción

• Certificación (opcional)

<u>Criterios de evaluación promoción y certificación</u>

Los alumnos que opten por la evaluación promoción+certificación tendrán que además de regirse por los criterios de promoción, superar la certificación con una media global de 6.5 puntos sobre 10.

Los **criterios de calificación para promocionar al curso siguiente** se basarán en el **resultado de una evaluación continua**, llevada a cabo a lo largo del curso y en la que se tendrá en cuenta lo siguiente.

1. **Evaluación durante el primer cuatrimestre.**

A lo largo de todo el cuatrimestre se realizará una evaluación del progreso

del alumnado en base a **la evaluación continua** a fin de fomentar el trabajo continuado y la asistencia regular. Los instrumentos de evaluación serán los siguientes:

a) La asistencia regular del alumnado por cuatrimestre.

b) Una actitud positiva y participación en clase

c) La realización de tareas propuestas a lo largo del cuatrimestre por la profesora fuera del aula y entregadas a través de la plataforma Google classroom (ejercicios, quizs, redacciones, preparación de monólogos, preparación de presentaciones, etc.).

d) La realización a lo largo del cuatrimestre de un mínimo de tareas de examen realizadas en clase de cada actividad de lengua.

Se establece un mínimo de pruebas calificadas por cada una de las actividades de lengua por cuatrimestre. A saber:

- 2 pruebas de CTO;
- 2 pruebas de CTE;
- 2 pruebas PCTE (producción y/o coproducción escrita);
- 2 prueba de Mediación (escrita y/u oral).

Cada una de estas pruebas ha de ser superada con una puntuación mínima de 5 y se deberá obtener una calificación global de 5.

Al final del primer cuatrimestre **(EVALUACIÓN INTERMEDIA FEBRERO)** realizaremos un examen final **OBLIGATORIO** de cuatrimestre para cada actividad de lengua evaluada al final del curso. Este examen:

- Estará dirigido a todo el alumnado. (Será el único instrumento de evaluación para quien no haya tenido seguimiento continuado del curso durante el cuatrimestre, y un instrumento de evaluación más para quienes sí lo hayan tenido.)
- Se realizará en horario de clase.
- Tendrá el mismo formato de las PEC aunque en versión reducida (p.ej.

2 CTO en lugar de 3, etc)

Calificación de la evaluación intermedia de febrero:

Tanto los alumnos de promoción como los alumnos que decidan optar más adelante por la certificación serán calificados siguiendo la indicaciones siguientes:

- Quien obtuvo calificación de Apto en todos los ejercicios realizados al final del cuatrimestre: **APTO**.
- Quien obtuvo calificación de **NO APTO** en uno o más ejercicios:
  - Si la calificación en el ejercicio final del cuatrimestre es de 4 o más puntos, puede ser calificado como **APTO** en esa(s) actividad(es) de lengua si el resto de instrumentos de evaluación previamente recopilados durante la evaluación continua (ejercicios realizados, trabajos o tareas presentadas, lecturas voluntarias, asistencia, participación en clase...) tienen evaluación positiva.
  - Si la calificación en el ejercicio final del cuatrimestre es inferior a 4 puntos, se calificará como **NO APTO**.

2. Evaluación durante el segundo cuatrimestre.

A lo largo del segundo cuatrimestre realizaremos al menos 1 ejercicio de cada actividad de lengua. (Se podrá realizar 1 ejercicio en lugar de 2 por la menor duración del curso para estos niveles y por la necesidad de intensificar la preparación de las PEC en este cuatrimestre.) Los instrumentos de evaluación serán los siguientes:

a) La asistencia regular del alumnado por cuatrimestre.

b) Una actitud positiva y participación en clase.

c) La realización de tareas propuestas a lo largo del cuatrimestre por la profesora fuera del aula y entregadas a través de la plataforma Google classroom (ejercicios, quizs, redacciones, preparación de monólogos, preparación de presentaciones, etc.).

d) La realización a lo largo del cuatrimestre de un mínimo de tareas de examen realizadas en clase de cada actividad de lengua.

Se establece un mínimo de pruebas calificadas por cada una de las actividades de lengua por cuatrimestre. A saber:

- 1 pruebas de CTO;
- 1 pruebas de CTE;
- 1 pruebas PCTE (producción y/o coproducción escrita);
- 1 prueba de Mediación (escrita y/u oral).

Cada una de estas pruebas ha de ser superada con una puntuación mínima de 5 y se deberá obtener una calificación global de 5.

Al final del segundo cuatrimestre **(EVALUACIÓN FINAL JUNIO)** Los alumnos de **PROMOCIÓN** realizarán un examen final de cuatrimestre para cada actividad de lengua. Este examen:

- Estará dirigido a todo el alumnado, con las salvedades siguientes:
  - ❖ Podrán quedar exentos/as de realizar uno o más ejercicios del examen final quienes:
    - obtuvieran calificación de Apto en esas actividades de lengua en la evaluación intermedia;
    - hayan obtenido calificación positiva en el resto de instrumentos de evaluación recopilados durante el segundo cuatrimestre.
- Tendrá carácter de examen final para quien no esté en la situación anterior, es decir:
    - quienes obtuvieran calificación de No Apto en la evaluación intermedia;
    - quienes no hayan tenido seguimiento continuado del curso durante el cuatrimestre o durante el curso.
- Se realizará en horario de clase.

- Tendrá el mismo formato y será similar a las pruebas PEC.

Al final del segundo cuatrimestre **(EVALUACIÓN FINAL JUNIO)** Los alumnos **QUE HAYAN OPTADO POR LA CERTIFICACIÓN** realizarán las pruebas de certificación para cada actividad de lengua. Estas pruebas de certificación:

- Están dirigidas a todo el alumnado:
  - ❖ Quien se haya inscrito para realizar la PEC.
  - ❖ Para quien no se haya inscrito, será un instrumento más de evaluación a efectos de promoción (o el único instrumento de evaluación para quien no haya tenido seguimiento continuado del curso).

Calificación final convocatoria ordinaria de junio de promoción

Promoción: Se calificará cada actividad de lengua atendiendo a los instrumentos de evaluación recopilados durante el segundo cuatrimestre.

- Quien obtuviera calificación de Apto en la evaluación intermedia, haya realizado todos los trabajos propuestos en el segundo cuatrimestre, mantenido porcentajes de asistencia positivos y haya superado los ejercicios de cada actividad de lengua realizados hasta ese momento, puede quedar exento de realizar uno o más exámenes finales y promocionar al nivel superior.
- Quien no esté en el supuesto anterior, podrá promocionar realizando exámenes finales de las actividades de lengua que necesite superar. Promocionará al nivel siguiente obteniendo la calificación de Apto en cada actividad de lengua (50%).
  - ❖ Podrá promocionar al nivel siguiente quien haya alcanzado una calificación No Apto con el 40% de los puntos posibles en una actividad de lengua, si, habiendo realizado todos los trabajos propuestos en el segundo cuatrimestre y mantenido porcentajes de asistencia positivos, había obtenido calificación de Apto en esa actividad de lengua en la

evaluación intermedia.

- ❖ No promocionará quien en esta convocatoria obtenga calificación de No Apto en más de una actividad de lengua, o quien la obtenga con puntuación inferior al 40% de los puntos totales.

Calificación final convocatoria ordinaria de junio de certificación

Certificación: Los alumnos que se hayan presentado a las pruebas de certificación PEC,

- Obtiene el certificado del nivel (con independencia del resto de calificaciones previas del curso) quien realice las PEC, obtenga calificación de Apto en cada actividad de lengua (50%), y alcance una media global de 6.5 puntos sobre 10.
- Obtiene la promoción: promociona al nivel superior:
  - ❖ quien obtenga calificación de Apto en cada actividad de lengua (50%), con una media global de 5 puntos sobre 10;
  - ❖ quien no haya realizado las PEC pero obtuviera calificación de Apto en la evaluación intermedia y haya obtenido calificación positiva en el resto de instrumentos de evaluación recopilados durante el segundo cuatrimestre.

Si alguien con calificación de Apto en la evaluación intermedia y calificación positiva en los instrumentos de evaluación recopilados durante el segundo cuatrimestre realiza las PEC y no las supera,

- Obtendrá calificación de No Apto en la evaluación ordinaria y su promoción será evaluada en la convocatoria extraordinaria de septiembre, atendiendo a los resultados de sus ejercicios en la PEC de esa convocatoria.

Calificación en la convocatoria extraordinaria de septiembre para promoción y certificación

Finalmente, el alumnado que no haya obtenido calificación de *Apto* en la

convocatoria ordinaria de junio deberá realizar, en la convocatoria extraordinaria de septiembre, únicamente los ejercicios correspondientes a las actividades de lengua en las que obtuviera calificación de *no superado* en la evaluación de junio.

Los exámenes finales de las convocatorias ordinarias de junio y septiembre para el curso del Nivel INTERMEDIO B1 serán las Pruebas Específicas de Certificación. Las características de dichas pruebas serán publicadas en la guía del candidato del nivel que se publicará en la página web de la EOI en el apartado del departamento de francés.

Promociona al nivel superior quien realice un examen para cada actividad de lengua y obtenga calificación de APTO en cada actividad de lengua evaluadas en septiembre con una calificación de **50%** para los alumnos de **PROMOCIÓN.**

Obtendrán la certificación los alumnos que obtengan la calificación de APTO en la destrezas evaluadas en septiembre con una calificación de **65%** para los alumnos de **CERTIFICACIÓN**.

8. METODOLOGÍA

8.1 Principios metodológicos generales y específicos del departamento

El enfoque orientado a la acción representa un cambio fundamental de rumbo, a nivel pedagógico y metodológico, con los currículos, la práctica docente y la evaluación de lenguas extranjeras tradicionales basados en una progresión lineal de estructuras, nociones y funciones predeterminadas de carácter meramente lingüístico que, siguiendo las recomendaciones del MCER y el Volumen complementario del MCER, se deberán fundamentar, en consonancia con esta perspectiva curricular, en un análisis de las necesidades (comunicativas) orientadas hacia tareas y actividades de la vida real, alrededor de una serie de nociones y funciones concebidas y seleccionadas expresamente al efecto.

En el aula, este enfoque tiene repercusiones muy relevantes. El aprendizaje de lenguas ha de posibilitar que los estudiantes actúen en situaciones auténticas, expresándose y llevando a cabo tareas de naturaleza diferente. Al considerar a los estudiantes como agentes sociales y la naturaleza social del uso y del aprendizaje de las lenguas, las tareas y procesos de enseñanza-aprendizaje deberán ser más

participativos e interactivos que expositivos y se fomentará aprender a usar la lengua más que aprender solamente acerca de la lengua (como asignatura).

8.2 Tipología de actividades

Las tareas de clase serán relevantes y colaborativas y no tendrán solamente un objetivo lingüístico, sino que habrá otro tipo de resultados o productos (por ejemplo, planear una excursión, hacer un cartel, crear un blog, etc.) Las actividades de enseñanza y aprendizaje, conforme a los objetivos generales y específicos establecidos, se centrarán fundamentalmente en aquellas a las que el alumnado tendrá que enfrentarse en situaciones de comunicación real – esto es, actividades de comprensión, producción, interacción y mediación – a través de tareas que impliquen dichas actividades. Esta importancia de la comunicación real como principio dinamizador del aprendizaje, necesita incorporar mecanismos que despierten la conciencia lingüística del alumnado sin que por ello se tenga que descuidar la forma lingüística que se utiliza. Para ello se necesita que la tarea que se proponga sea significativa, por lo que habrá que tener en cuenta su relevancia para que el alumnado se involucre en intercambiar mensajes y no sólo en practicar de forma correcta la lengua francesa. Todo esto deberá llevarse a cabo bajo una óptica de corresponsabilidad profesor/a-alumno/a, de manera que estos últimos vayan realizando y dando cuenta periódicamente de sus progresos mediante pruebas previamente fijadas, portfolios o tareas específicas como redacciones, exposiciones orales y participación activa en clase. Las tareas comunicativas habrán de ser seleccionadas por tanto teniendo en cuenta dos factores: el interés que puedan despertar en el alumnado y la adecuación del nivel de dificultad. Para esto, se tendrán en cuenta la familiaridad con el tema, manipulación de la información que se pide, contexto adecuado, y también las condiciones en que se habrá de llevar a cabo.

Los descriptores de las actividades y competencias comunicativas pueden y deben ser utilizados en la planificación de las tareas y actividades y en su posterior, análisis y (auto)evaluación, desde una perspectiva basada en el nivel de competencia y no en el nivel de deficiencia comunicativa del alumnado, orientada hacia lo que el aprendiz aún no ha conseguido adquirir y necesita ser capaz de realizar en el idioma objeto de aprendizaje, enseñanza y evaluación.

La (co)construcción del significado, a través de la interacción, debe ocupar, asimismo, un lugar primordial en el proceso de enseñanza y aprendizaje del idioma. Esta interacción se producirá entre docente y alumnado y/o, de forma colaborativa, entre estudiantes (en pequeños grupos), estableciéndose así un necesario equilibrio entre la clase centrada en el/la profesor/a y la interacción cooperativa entre estudiantes.

El profesorado utilizará, de forma extensiva, la lengua francesa como medio de comunicación con el alumnado. La lengua materna o la lengua de uso común y cotidiano entre el alumnado se podrán utilizar como herramienta metodológica relacionada con las actividades de mediación. Al considerar el plurilingüismo y la pluriculturalidad, los estudiantes pueden usar todos sus recursos lingüísticos, cuando sea necesario, comprobando, así, no solamente las semejanzas y regularidades entre las lenguas y las culturas, sino también las diferencias.

Implementar el enfoque orientado a la acción que propone el MCER favorece y propicia también el tratamiento en el aula de elementos y temas comunes relacionados con las competencias claves en el aprendizaje permanente a lo largo de toda la vida que impulsan el Parlamento y el Consejo de Europa, entre las cuales se encuentran, asimismo, las competencias comunicativas. Nos referimos a aprender a aprender, competencias sociales y cívicas, conciencia y expresiones culturales, el pensamiento crítico, la creatividad, la capacidad de iniciativa, la resolución de problemas, la evaluación del riesgo, la toma de decisiones y la gestión constructiva de los sentimientos.

El control que los estudiantes tienen de las acciones llevadas a cabo, al usar y aprender la lengua, refuerza, al mismo tiempo, la autonomía en el aprendizaje. Para ello, además, se podrá hacer uso tanto del e-Portfolio europeo de lenguas, como de las tecnologías educativas. El Consejo de Europa ha diseñado el e-Portfolio europeo de lenguas, documento en el que el estudiante de idiomas de cualquier edad y entorno puede dejar constancia de sus competencias lingüísticas y de experiencias culturales significativas de cualquier naturaleza y compartir los resultados de su aprendizaje. Este documento ayuda al aprendiz de lenguas, además, a diseñar y a potenciar su propio aprendizaje y podrá ser utilizado para promover una reflexión crítica sobre lo aprendido, lo que implica el empleo de rúbricas y estrategias de evaluación, autoevaluación y coevaluación. Por otro lado, las tecnologías educativas ofrecen un

gran potencial como soporte didáctico en el tratamiento de la diversidad, la formación continua y la autonomía en el aprendizaje. Por su carácter motivador y su potencial interactivo, el uso de las tecnologías de la información y de la comunicación constituye un medio privilegiado, especialmente en lo que respecta a la aproximación a las culturas vinculadas a los idiomas objeto de estudio y ofrece un gran potencial como soporte didáctico en el tratamiento de la diversidad, la formación continua y el autoaprendizaje. En este sentido, se considerará Internet como vehículo privilegiado de participación en actividades diversas, y como fuente de información y de obtención e intercambio que el/la profesor/a intentará acercar al/a la alumno/a.

8.3 Uso de recursos telemáticos

La integración de la TIC como recurso didáctico constituye un elemento clave del enfoque metodológico del departamento. Este curso seguiremos disponiendo de pizarra digital y de conexión wifi en cada aula, lo que facilita la utilización de recursos informáticos y de Internet. En cuanto al correo electrónico será como en años anteriores una herramienta que permite comunicarse con todo el alumnado de francés, de manera gratuita, para mantenerlos informados sobre novedades, tareas del curso escolar. A todo ello tenemos que sumar el uso de las plataformas educativas digitales **google classroom** por nuestros miembros del Departamento para desarrollar un entorno virtual más motivador de aprendizaje en el aula y sobre todo en los hogares de los alumnos, uso que supondrá además una mejora en el rendimiento de los alumnos que se hagan partícipes de este proyecto. Por último, la plataforma Séneca servirá para la comunicación oficial de calificaciones y seguimiento de la asistencia a clases.

Así pues, la metodología de este Departamento se adecúa al enfoque comunicativo aquí descrito y a las recomendaciones del MERC y el volumen complementario del MERC.

Esta metodología exige del/de la alumno/a una participación activa en el aula así como la realización de tareas fuera de ésta. Requiere del/de la alumno/a la adquisición de herramientas gramaticales, léxicas y fonéticas que le permitan alcanzar a medio y largo término el objetivo que es la comunicación. Los aspectos culturales se abordan de manera que exigen a los alumnos ejercitar su capacidad de reflexión sobre la incidencia de la cultura en la lengua.

Se plantea una progresión a lo largo de los cuatro niveles A1, A2, B1, B2 ya que el nivel C1 y C2 no se imparten en esta escuela. La progresión tendrá en cuenta los siguientes elementos:

● la organización de los contenidos en torno a objetivos, contenidos y competencias lingüísticas, gramaticales, funcionales, socioculturales, léxicas y fonéticas para todos los niveles.

● La progresión del/de la alumno/a que, para adquirir una verdadera competencia en la lengua y la cultura de destino, necesita comprender un funcionamiento distinto al de su lengua, intentar producir y usar la lengua en interacciones.

● Una autonomía mayor en el aprendizaje por parte del/de la alumno/a y una progresión, atendiendo también a la mayor corrección posible en el uso del idioma.

● El uso del francés en el aula tanto por parte del/de la profesor/a como del/de la alumno/a.

● El análisis de las producciones de los alumnos tanto escritas como orales, incidiendo en la corrección y la estructuración de las mismas.

● Se valorará el uso efectivo de la lengua por encima de la mera corrección formal, fomentando la confianza del/de la alumno/a en sí mismo y en sus recursos a la hora de comunicarse. Los errores serán tratados como una fase del propio proceso de aprendizaje, siendo necesariamente considerados como faltas cometidas en beneficio de la comunicación, y no como un síntoma de fracaso que debe ser penalizado o corregido de forma sistemática, salvo cuando interfieran claramente en la comunicación o la imposibiliten.

8.4 Recursos didácticos

Para llevar a cabo el aprendizaje se seleccionan unos libros de texto que se adecuan a estos objetivos y que proponen ya una variedad de actividades que atienden al desarrollo de las cinco actividades de lengua. En cualquier caso, independientemente del nivel, el libro de texto será una guía y no un marcador de pautas. Los contenidos de dichos métodos se seleccionarán y ampliarán según las necesidades de cada nivel y alumnado. El alejamiento o seguimiento del libro vendrán marcados por los objetivos que se pretenden cubrir en cada momento, y además, en

los niveles superiores, por los temas más vigentes de la actualidad así como por los propios intereses de los alumnos.

Se introducen además materiales auténticos complementarios que actualicen los libros de textos y acerquen al alumno a la realidad de los países francófonos (canciones, publicidad, artículos de prensa, películas, reportajes, etc.). Conforme a los objetivos generales y específicos establecidos, las actividades de enseñanza y aprendizaje se centrarán fundamentalmente en aquellas a las que el alumnado tendrá que enfrentarse en situaciones de comunicación real – esto es, actividades de comprensión, producción, interacción y mediación – a través de tareas que impliquen dichas actividades. Las características de las tareas a llevar a cabo (textos o material de base utilizado, tema, operaciones que conlleva duración, número de participantes, instrucciones, etc.) y sus condiciones de realización (cuándo y cómo) se establecerán esencialmente en función de los objetivos específicos que se pretenden alcanzar.

El papel del profesorado será esencialmente el de facilitar la participación del/de la alumno/a en la realización de actividades comunicativas, evaluar su actuación, orientarse con respecto a ésta e indicarle cómo puede desarrollar sus competencias y sus propias estrategias de aprendizaje. La profesora deberá reducir al mínimo su papel, tiene que ser un transmisor. Debe encauzar y guiar y no imponer. Actuará como mediador, motivará y fomentará la autoestima de los/as alumno/as, ofreciéndoles datos de su progreso o resolviendo los errores que puedan presentarse, a fin de realizar las tareas comunicativas con éxito. Ello implica la adecuación a las diferencias individuales y a los estilos cognitivos de cada alumno/a. Potenciará las respuestas creativas y divergentes y creará las condiciones más favorables en las que los/as alumno/as/as puedan aprender de la manera más eficaz posible, en un marco de aceptación, de confianza mutua y de respeto.

La valoración del aprendizaje se realizará mediante los trabajos y actividades realizados dentro del aula así como el trabajo libre, individual y creativo que los alumnos irán entregando al/a la profesor/a a lo largo del curso.

Pretendemos que esta valoración se realice bajo la óptica de la co-responsabilidad profesora-alumno/a, de manera que éste último vaya realizando y dándose cuenta de su progreso y sea capaz de actuar sobre su propio proceso de aprendizaje. Cabe señalar que como mediante la autoevaluación objetiva de su

competencia comunicativa en las diferentes destrezas los/as alumnos/as pueden reflexionar y tomar conciencia acerca de sus propios aprendizajes y de los factores que en ellos intervienen, una forma de evaluación será la autoevaluación del propio trabajo y la propia actividad por parte del/de la alumno/a/a. Sin embargo, hay que considerar la conveniencia de introducir su práctica de manera gradual hasta que el/la alumno/a se habitúe a ella hasta que sea capaz de valorar su propia labor y el grado de satisfacción que le produce; pero hay que tener en cuenta que la complejidad con que lo haga dependerá de su madurez. Para tal auto-evaluación el/la alumno/a puede utilizar como guía la tabla de descriptores de cada nivel propuesta por el Consejo de Europa en su Portfolio Europeo de las Lenguas.

8.5 Auxiliar de conversación

Durante este curso 2023-2024 el departamento de francés no dispone de auxiliar de conversación.

8.6 Libros de lectura

La biblioteca del centro estará en todo momento a libre disposición del alumnado.

La profesor organizará en el aula de clase un "**COIN DE LECTURE**" con el fin de acercar los libros a los alumnos. Los libros estarán clasificados por niveles y podrán tomarlos prestados bajo supervisión de la profesora.

Se propone un libro de lectura obligatorio, a elegir entre los propuestos por el departamento. El departamento ofrecerá varios libros a elegir entre los disponibles en la biblioteca adaptados al nivel B1 y previa aprobación de la profesora.

El trabajo de la lectura será calificado como una actividad más de clase

El trabajo de lectura consistirá:

1. Lectura integral del libro
2. Ficha del libro que servirá de guía para una exposición oral sobre la lectura.
    - 2.1 Autor, título, edición,
    - 2.2 TEMA del libro

2.3 PEQUEÑO RESUMEN de la historia

2.4 Comentario personal

2.5 Exposición oral

8.7 Manuales, libros de ejercicios y páginas WEBs aconsejados para los niveles impartidos en nuestra EOI.

● Exercices de Grammaire A1, A2, B1 (Didier, collection Je pratique)

● Exercices de Grammaire en Contexte (niveaux débutant, intermédiaire et avancé), Hachette.

● À propos, dossiers thématiques, PUG

● Exercices de vocabulaire en contexte (niveau intermédiaire), Hachette.

● Exercices d'Oral en Contexte (niveaux débutant et intermédiaire), Hachette.

● Activités pour le Cadre Commun (niveaux A2, B1 et B2), Clé International

● Les 500 exercices de grammaire. B2. Ed. Hachette

● Nouvelle grammaire du Français (Cours de Civilisation Française de la Sorbonne). Ed. Hachette

● Exerçons-nous. Grammaire 350. Niveau Supérieur II. Ed. Hachette, 1991 (Cours de la Sorbonne)

● L'Exercisier et Corrigé des Exercices de l'Exercisier, Flem, P.U.G.

● Écouter et comprendre la France au quotidien, Roselyne Roesch. Ed. PUG

● Clés pour la France en 80 icônes culturelles, Denis C. Meyer. Ed. Hachette

● La France des institutions. Le citoyen dans la nation. Deuxième édition. Ed. PUG

● Dictionnaire de synonymes. Ed. Robert

DICCIONARIOS Y MANUALES DE GRAMÁTICA ACONSEJADOS:

- Le Petit Robert 1
- Dictionnaire Le Français d'aujourd'hui, Larousse
- Diccionarios Español / Francés, Francés / Español, Larousse
- Le bon usage, Grevisse, Duculot
- Grammaire savoir faire, Vicens Vives
- Grammaire Progressive du Français, Niveau Débutant, Hachette
- Grammaire Pratique du Français en 80 fiches, Hachette
- La grammaire. Français : théorie et pratique, Béatriz Job, Santillana
- Grammaire Progressive du Français avec 500 exercices, Clé International
- Grammaire progressive du Français. Niveau Avancé, Clé International
- Grammaire expliquée du Français. Niveau Intermédiaire, Clé International
- Larousse de la Conjugaison
- Bescherelle, la Conjugaison pour tous, Hatier / Edelsa
- Grammaire du Français, Hachette
- Dictionnaire des proverbes, sentences et maximes, M. Maloux. Ed. Larousse
- Dictionnaire d'expressions et locutions. A. Rey. Collection : Les usuels. Ed. Robert
- Dictionnaire Bordas des pièges et difficultés de la langue française. Ed. Bordas
- Dictionnaire du français d'aujourd'hui. Ed. Larousse

SITOGRAFÍA

http://www.francparler.org

http://www.diplomatie.gouv.fr

http://www.edufle.net

http://www.cafepedagogique.net

http://www.tv5.org

http://www.rfi.fr

http://www.lepointdufle.net

http://www.leplaisirdapprendre.com

http://www.bonjourdefrance.com

http://www.lexilogos.com

http://www.cnrtl.fr

http://www.les-dictionnaires.com

http://fr.wikipedia.org/wiki/Accueil

http://grammaire.reverso.net

http://phonetique.free.fr

http://www.etudes-litteraires.com

www.lemonde.fr

www.liberation.fr

www.figaro.fr

http://www.radiofrance.fr/services/rfmobiles/podcast

http://www.arteradio.com

http://www.allocine.fr

http://www.curiosphere.tv

http://www.marmiton.org

http://www.paroles.net

http://www.podcastfrancaisfacile.com

9. MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

La Ley Orgánica 2/2006 de 3 de mayo entiende por alumnado que presenta necesidades educativas especiales, aquel que requiera, por un periodo de su escolarización o a lo largo de toda ella, determinados apoyos y atenciones educativas específicas derivadas de discapacidad o trastornos graves de conducta.

El artículo 74 de la citada Ley de Educación establece que corresponde asimismo a las Administraciones educativas favorecer que el alumnado con necesidades educativas especiales pueda continuar su escolarización de manera adecuada en las enseñanzas postobligatorias, así como adaptar las condiciones de realización de las pruebas establecidas en esta Ley para aquellas personas con discapacidad que así lo requieran.

El Real decreto 1041/2017, del 22 de diciembre, por el que se fijan los aspectosbásicos de las Enseñanzas de idiomas de régimen especial reguladas por la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación establece que en el caso del alumnado con discapacidad, el diseño, la administración y la evaluación de las pruebas para la obtención de los certificados habrán de basarse en los principios de igualdad de oportunidades, no discriminación, accesibilidad universal y compensación de desventajas. Los procedimientos de evaluación contendrán las medidas que resulten necesarias para su adaptación a las necesidades especiales de este alumnado.

Aquellos candidatos que, por razón de discapacidad, ya sea ésta transitoria o permanente, tengan dificultades de acceso a la enseñanza o a las pruebas, podrán solicitar a la dirección del Centro donde hayan realizado la inscripción, la disposición de condiciones especiales. La dirección del Centro podrá, a su vez, solicitar del candidato la presentación de informes médicos en el momento de formalizar la matrícula para la prueba. La aceptación de las solicitudes está condicionada siempre a la antelación con que se cursen y a la disponibilidad de recursos en el Centro. Las condiciones especiales para este alumnado suelen conllevar, por ejemplo, el aumento de la letra de las actividades, sistemas alternativos de lectura, sistemas alternativos para la mejora de la comprensión auditiva, posicionamiento privilegiado de estos alumnos en la clase con el fin de que tengan un fácil acceso y atención especial a sus necesidades, el aislamiento de los candidatos y la designación de examinadores

auxiliares adicionales durante la evaluación cuya misión es guiar, tutelar y verificar el correcto desarrollo de cada prueba, tutorías individualizadas, medidas de flexibilización del curso, eliminación de barreras físicas o la adaptación de materiales para paliar las posibles deficiencias físicas o sensoriales. Para determinar las medidas idóneas, será estudiado cada caso en particular. Asimismo, para este alumnado, se le recomienda que informe a su profesor/a-tutor/a durante una tutoría al principio de curso sobre su situación particular para poder tomar todas las medidas organizativas necesarias.

10. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES

El objetivo primordial en el campo de las actividades complementarias y extraescolares por parte del Departamento de Francés de la E.O.I. de Aracena es hacerlas más atractivas y enriquecedoras, y acordes a los gustos de los/as alumnos/as, de manera que repercutan en el progreso no sólo del alumnado del Departamento, sino también de toda la Comunidad Escolar.

Podemos distinguir dos tipos de actividades complementarias y extraescolares:

a) Las que se programan y se organizan en el seno de la Comisión de Coordinación

Pedagógica y que se destinan a todo el alumnado de la Escuela;

b) Las específicas del Departamento de Francés, que, siendo abiertas a toda la Comunidad Escolar, tienen como objetivo principal el enriquecimiento de los/as alumnos/as de francés.

En cuanto a las actividades del primer tipo el Departamento de Francés prestará colaboración en todas las actividades que se organicen conjuntamente en el Centro, por ejemplo en la celebración del Día europeo de las Lenguas, de halloween, de la Paz, de san Valentín, de Andalucía,en el Día del Libro, en la fiesta de fin de curso, etc. Todas estas actividades serán coordinadas y dirigidas por el Departamento de Actividades Complementarias y Extraescolares de la EOI. Además de estas actividades, el departamento de francés está abierto a participar en cualquier otra actividad que vaya surgiendo a lo largo del año.

Dentro de las actividades específicas del Departamento de francés, se plantea por ejemplo la posibilidad de realizar las siguientes actividades:

- Visita de una profesora de español en Francia ***Madame Gaëlle Jouet*** que se ha ofrecido en sus vacaciones a visitarnos y hacer presentaciones a los/as alumno/as. En el mes de octubre visitará a los alumnos de A1 y de A2. En próximas ocasiones trabajará con los alumnos de los niveles intermedios B1 y B2.

- Organización en noviembre de actividades sobre **la temática del otoño** con el objetivo de mezclar al final de la clase y el principio de la siguiente los grupos de la misma franja diaria para que practiquen la expresión oral en una situación distinta a la del aula y que conozcan a los compañeros de otros niveles.

- Organización de un taller de “Noël” para realizar adornos de navidad ecológicos.

- Organización de un taller de “crêpes” para el día dos de febrero (la Chandeleur.)

- Organización de una excursión para ver una obra de teatro o una exposición.

A estas actividades se podrán añadir otras o no realizar todas ellas. Y también cabe la posibilidad de añadir cualquier otra actividad que surja en el año. Dado que la profesora y jefa del departamento de francés es también la coordinadora del departamento de igualdad, La EOI de Aracena plantea además la posibilidad de llevar a cabo las siguientes actividades en torno al tema de la igualdad de género:

- Trabajar en el aula las siguientes efemérides: 25 de noviembre, Día Internacional contra la Violencia de Género; 31 de enero, Día Internacional por la Paz y la No Violencia; 11 de febrero, Día Internacional de la Mujer y la Niña en la Ciencia; 8 de marzo, Día Internacional de la Mujer; 15 de mayo, Día Internacional de las Familias y 17 de mayo, Día Internacional contra la LGTBfobia.

El departamento de francés intentará trabajar y colaborar en todas ellas.